



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

PROGRAMA DE GOBIERNO JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Tesina por experiencia profesional

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMISTA

PRESENTA

EMMANUEL ALEXANDER GUTIÉRREZ

ASESOR

MTRO. RAYMUNDO MORALES ORTEGA



CDMX.

ENERO 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

A MI PADRE RAÚL, POR DEMOSTRARME CON HECHOS TODO EL AMOR QUE TIENE POR TODA SU FAMILIA, DANDO TODO DE ÉL EN TODO MOMENTO Y SIEMPRE BRINDANDOME SU CONFIANZA Y SU INMENSO AMOR.

A MI MADRE MYRNA, POR DARME TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER SALIR ADELANTE EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA Y ASI PODER LOGRAR MIS SUEÑOS, POR CRIARME CON MUCHO AMOR Y PACIENCIA.

A MI HERMANO RAÚL, POR ACOMPAÑARME EN TODO MOMENTO Y ALENTARME CON TUS HECHOS, POR DEMOSTRARME QUE ERES VALIENTE Y TE ESFUERZAS EN CADA MOMENTO PARA LOGRAR TUS SUEÑOS.

A ILSE, POR ACOMPAÑARME DESDE EL INICIO, CONFIANDO Y BRINDANDO SU AMOR Y SU TIEMPO.

AL MTRO. RAYMUNDO MORALES POR SU ENSEÑANSA, APOYO, DEDICACIÓN Y ATENCIÓN, SIN LOS CUALES EL DESARROLLO DE ESTE TRABAJO JAMÁS HUBIERA SIDO POSIBLE. GRACIAS, PROFESOR

Lo que yo hago, tú no lo comprendes ahora; mas lo entenderás después.

Juan 13:7

INDICE

PROGRAMA DE GOBIERO JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

<i>CAPÍTULO 1. RECUENTO DE PROGRAMAS SOCIALES SIMILARES AL PROGRAMA DE JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.....</i>	<i>3</i>
1.1 Definiciones de términos laborales	3
1.2 Definiciones de sectores.....	4
1.3 Un poco de historia de programas similares.	6
1.4 Datos estadísticos	11
1.5 Evidencia internacional.....	16
<i>CAPÍTULO 2. QUÉ ES SIGNIFICA EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO (JCF).....</i>	<i>19</i>
2.1 Análisis del programa	21
2.2 Población objetivo.....	25
2.3 Nivel de instrucción.....	29
2.4 Desempleo.....	35
<i>CAPITULO 3. DEFICIENCIAS DEL PROGRAMA.....</i>	<i>38</i>
3.1 Cifras del programa jóvenes construyendo el futuro.	39
3.2 Validación para beneficiaros.....	41
3.3 Validación para los empresarios.....	42
3.4 Como mejorar el programa.....	46
<i>CAPÍTULO 4. PERSPECTIVAS AL FINAL DEL SEXENIO.</i>	<i>49</i>
4.1 Propósitos y objetivos	49
4.2 Propuesta para mejorar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro... ..	52
4.3 Comparativo de proyectos.....	54
<i>CONCLUSIONES.....</i>	<i>56</i>
<i>BIBLIOGRAFIA</i>	<i>61</i>

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se analiza la importancia que tiene el nuevo programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) propuesto y desarrollado por el gobierno mexicano. Asimismo, se pretende exponer algunos de los puntos por los cuales este programa puede o no funcionar.

Uno de los factores que no puede contribuir a este programa es la búsqueda de un trabajo de calidad, ya que los jóvenes de hoy en día buscan emplearse en donde las condiciones de trabajo le sean favorables. Otro de los puntos importantes es la falta de oportunidades, y si es que existen, las remuneraciones son muy bajas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) califica la situación de precariedad de empleo como "sombria" y advierte que existe el riesgo de que el gran aumento numérico de los denominados "trabajadores pobres", agrave los problemas sociales y económicos provocados por las altas tasas de desempleo. La problemática del desempleo en México es un serio problema tanto social como económico que trae consecuencias, las cuales han sido de gran impacto tanto social como económico: migración, economía informal, pobreza y desigualdad, precarización salarial, bajo nivel de instrucción. El gobierno de México se enfocó en los jóvenes que no trabajan y no estudian ya que se concentra un porcentaje considerable en el cual no se sabe con claridad del porque se encuentran desempleados.

La Justificación de la investigación, en esta parte se explica cuál es la situación en la que se encuentran los jóvenes en el mercado laboral y por qué el gobierno actual creo una política pública llamada JCF (jóvenes construyendo el futuro), así como plantear una explicación de si esta política pública ayudará a que los jóvenes obtengan más oportunidades de encontrar un trabajo ya que al salir de una licenciatura les es difícil encontrar trabajo. Ya sea por falta de herramientas o porque las condiciones que se ofrecen en un trabajo que se está buscando no cumple con las expectativas o simplemente no hay vacantes, se analizará si esta nueva política pública ayudará a disminuir el desempleo y así mismo a incentivar la economía, se obtendrá información sobre la población que se ha incorporado en los medios de

trabajo y bajo qué condiciones lo ha hecho, así como la población que se mantiene al margen de los mercados de trabajo (población no económicamente activa).

El Objetivo General es Analizar y comprender con mayor precisión los datos que arroje la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), con la finalidad de examinar las diferentes actividades en las que se encuentran laborando los jóvenes, principalmente se conocerá cuál es el propósito del programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) y se determinarán algunos factores del porque a los jóvenes les cuesta ingresar al mercado laboral, porque muchos salen de una actividad, otros abandonan la búsqueda de trabajo o simplemente salen del mercado laboral, se podrá deducir que tan bueno es el mercado laboral, ver si influirá el programa JCF en la economía Mexicana y si cumplirá con sus objetivos principales. Explicar las fallas que puede tener al momento de ser implementado. Principalmente se enfocará en analizar esta política pública si ayudara a que la situación laboral de los jóvenes en el país mejore, ya que cada día es más difícil encontrar un trabajo que te ofrezca buenas prestaciones y las condiciones sean buenas.

En el primer capítulo se hace un recuento de los programas de gobierno que trataron de ayudar a los jóvenes en situación económica, social y cultural, se muestra algunos datos estadísticos donde se observa la evolución en el campo laboral. En el segundo capítulo se explica que es el programa jóvenes construyendo el futuro y se hace un análisis de cual es la situación laboral y escolar de los jóvenes objetivo, donde se podrá deducir si los programas pasados o los actuales han podido cumplir algunas metas programadas. En el tercer capítulo se exponen las deficiencias del programa jóvenes construyendo el futuro, como es que validaron a los becarios como a las empresas, también se propone como se podría mejorar el programa para que no haya tantas inconsistencias al momento de vincular a los jóvenes. En el cuarto capítulo se muestra el objetivo final del programa por el gobierno, así como una comparación de un programa diferente que podría implementarse mejor y así ayudar mas a los jóvenes.

CAPÍTULO 1. RECUESTO DE PROGRAMAS SOCIALES SIMILARES AL PROGRAMA DE JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

1.1 Definiciones de términos laborales

El empleo, circunstancia que otorga a una persona la condición de ocupado, en virtud de una relación laboral que mantiene con una instancia superior, sea ésta una persona o un cuerpo colegiado, lo que le permite ocupar una plaza o puesto de trabajo. Las personas con empleo constituyen un caso específico de personas que realizan una ocupación.

La actividad económica, conjunto de acciones que contribuyen a generar la oferta de bienes y servicios, sean o no de carácter legal, y que se dan en un marco de transacciones que suponen consentimiento entre las partes. Incluye las actividades del sector primario para el autoconsumo. Excluye actos redistributivos, monetarios o en especie, que no suponen una contribución a la oferta de bienes y servicios. Esto significa que se sitúan fuera de un marco de transacciones y las personas que se benefician de ello no realizan una actividad económica, aunque puedan hacerse de un ingreso, tal y como quienes se dedican al robo, al fraude o a la mendicidad abierta o disfrazada.

La actividad no económica, conjunto de acciones realizadas para mantener el funcionamiento cotidiano de los hogares, e incluso de una comunidad, y que implican una serie de tareas necesarias para la reproducción de las condiciones de operación de la sociedad pero que no se realizan dentro de un marco de transacción entre las partes.

La población ocupada, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “la población ocupada está formada por todas aquellas personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y se encuentran trabajando, o bien están sin trabajar, pero mantienen un vínculo formal con su empleo”

La población ocupada y desocupada, población económicamente activa (PEA): la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. Población desocupada: se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo.

Se denomina «empleo formal», al que se encuentra formalizado mediante la celebración de un contrato de trabajo entre el trabajador y el empleador, y se ajusta a los requerimientos de la ley.

El empleo informal, incluye todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores.

1.2 Definiciones de sectores.

El sector privado es el conjunto de la actividad económica que no está controlada por el estado. Mientras en el sector público el protagonismo está en manos del estado, en el sector privado es la empresa el elemento fundamental.

El sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes del país. Esta clasificación incluye dentro del sector público: El poder legislativo, poder ejecutivo, poder judicial y organismos públicos autónomos, instituciones, empresas y personas que realizan alguna actividad económica en nombre del Estado y que se encuentran representadas por el mismo, es decir, que abarca todas aquellas actividades que el Estado (Administración local y central) poseen o controlan.

Una organización social es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos. También puede definirse en un sentido más estrecho como cualquier institución en una sociedad que trabaja para socializar en grupos.

Los jóvenes, no hay un criterio homogéneo para identificar la edad de quien es considerado como joven. La Organización de las Naciones Unidas ha definido a la juventud como las personas que se encuentran entre los 15 y los 24 años. Por su parte, la Unión Europea considera jóvenes a las personas que se encuentran entre 15 y 29 años. En el caso mexicano, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud delimita al sector juvenil a la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y los 29 años.

1.3 Un poco de historia de programas similares.

En sexenios anteriores no existieron programas similares al llamado Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF), los programas o instituciones que se pueden considerar que han ayudado a los jóvenes en otros sexenios son los siguientes:

La cada vez más importante presencia colectiva de los jóvenes dentro y fuera de sus universidades, propició que para el año de 1950 el entonces presidente Miguel Alemán promulgara un decreto en el que se daba vida al Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM), centrándose en la atención de jóvenes ubicados entre los quince y veinticinco años de edad. Este instituto se trazó bajo las siguientes “líneas de trabajo”:

- Capacitación para el trabajo: que comprendía orientación vocacional para las actividades productivas y la creación de centros de capacitación, donde se canalizaba a los jóvenes a las fábricas, comercios y empresas agrícolas.
- Capacitación cultural: que incluía alfabetización, sobre todo a jóvenes indígenas y campesinos; así como el ingreso de jóvenes a los sistemas de educación media básica o a la impartición de cursos.
- Capacitación ciudadana: instrucción sobre las bases de la ética ciudadana, de responsabilidad, libertad y dignidad, a efecto de preparar al individuo para su integración plena a la sociedad.
- Capacitación física: integraba la promoción y fomento deportivo (ídem).

Los principales problemas que enfrentaron los programas del INJM, materiales y operativos, propiciaron que sus acciones se centraran en el Distrito Federal (DF) y en muy pocas zonas rurales. Además, la incorporación y cooptación del sector juvenil tuvo un fuerte impedimento debido a la manera en que se convocaba la participación de los jóvenes. El instituto estableció como requisito que

la afiliación fuera de forma individual, limitando con ello los procesos organizativos de los propios jóvenes.

Durante 1996, el segundo año de gobierno del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), la DGAJ se transforma en la Dirección General Causa Joven (conocida como Causa Joven). Con ella, la intención primordial del gobierno federal fue (re)construir la comunicación con los jóvenes en México para, desde ahí, diseñar las políticas sociales que pretenderían incidir en sus condiciones de desarrollo.

Esta vez, la labor del gobierno no pretendía comprometerse plenamente. Bajo el argumento de la necesidad de involucrar a los diferentes sectores de la sociedad, Causa Joven no asumió un papel dirigente en la atención a la juventud, y ello mantuvo a millones de jóvenes fuera de los apoyos e incentivos necesarios para su desarrollo personal y comunitario. A pesar de ello, hubo un significativo avance al plantearse el compromiso de atender las necesidades juveniles, reconociendo de entrada la diversidad social y cultural que caracteriza a la juventud en México. Las diferentes formas de ser joven en México encontraron, por primera vez, un reconocimiento institucional explícito en la institución encargada de atender a los jóvenes a nivel nacional.

El 6 de enero de 1999 el gobierno de Zedillo creó el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud donde se le brindan facultades de normar e instrumentar las políticas de juventud en México, el cual aprovecha los recursos humanos y materiales del CIEJUV y Causa Joven. Se diseñó y aplicó la primera Encuesta Nacional sobre Juventud con el propósito de generar la información necesaria para conocer la diversidad juvenil de México, y desde allí diseñar mejor las políticas públicas hacia el sector juvenil.

El 4 de mayo del 2005 se aprobó el estatuto del organismo autónomo Instituto de la Juventud. Mientras tanto, la instalación de la red de oficinas integradas desde la federación hacia cada uno de los 32 estados de la república, y desde allí, a los dos mil 336 municipios del país podría ser el avance de la presente administración

hacia el final de su gestión, el IMJ mantiene trece “servicios juveniles”: i) sexualidad, ii) becas académicas, iii) empleo juvenil, iv) servicio social, v) premios y certámenes, vi) prevención de adicciones, vii) medio ambiente, viii) género, ix) talleres, foros y encuentros juveniles, x) centros Causa Joven, xi) enlace con organizaciones, xii) apoyo a jóvenes indígenas, y xiii) red de turismo y recreación. Todo ello con la finalidad de atender las necesidades y proyectos de los cerca de 34 millones de jóvenes mexicanos entre los 12 y los 29 años de edad.

Entre enero y mayo de 2007, la política de juventud en México queda a la deriva debido a la necesidad de apegarse, como cada sexenio, al nuevo Plan Nacional de Juventud elaborado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Ello provocó, desde la miope mirada del gobierno, el abandono de una importante labor en el estudio y reconocimiento de la problemática juvenil en México, al cortar de tajo con los trabajos de investigación y difusión que se venían desarrollando.

En 2009 se creó el programa: Subsidios a programas para jóvenes. Cuyos objetivos se centraron en contribuir a que los actores sociales consoliden la incorporación equitativa de las y los jóvenes beneficiarios en los procesos de desarrollo a través de políticas y acciones de coordinación. El apoyo gubernamental consistió en tres tipos de modalidad:

1. Para la modalidad "Coordinación con el sector social: Proyectos y Acciones en Pro del Desarrollo Juvenil.", los apoyos consisten en otorgar recursos económicos a proyectos que involucren el apoyo comunitario y social a través de participación de jóvenes organizados en colectivos.

2. En el caso de la modalidad "Coordinación con instancias educativas", se otorgan recursos económicos para actores sociales del sector educativo para fomentar acciones de servicio social de jóvenes en

Instituciones de Educación Media Superior, así como capacitación relacionada con política de juventud para profesionales y tomadores de decisión en el ámbito juvenil.

3. Finalmente, en la modalidad "Coordinación con los Estados y Municipios", se otorgan apoyos económicos a instancias gubernamentales a nivel estatal y municipal para proporcionar servicios y realicen proyectos en conjunto.

La inserción laboral en el país, como en la mayoría de los países, depende mayormente de las oportunidades que tienen los jóvenes, las cuales dependen de las políticas, los programas de fomento de inserción laboral juvenil y de la legislación laboral, en específico de los diferentes contratos laborales existentes.

El 18 de noviembre del 2011 la Secretaria de Educación Pública (SEP) difundió algunos de los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud. La encuesta nacional de juventud es el primero de una serie de informes nacionales que desde el programa global del Observatorio de la Juventud en Iberoamérica (OJI), buscan fomentar la investigación, generar conocimiento e impulsar la movilización de colectivos juveniles en toda la región. Se trata de una investigación cuantitativa, realizada a partir de una muestra representativa de chicos y chicas entre los 15 y los 29 años, que indaga sobre las principales áreas de interés para los jóvenes mexicanos: educación, trabajo, convivencia, uso del tiempo libre, participación ciudadana y valores. Aún cuando se presentaron sólo unos datos muy generales las noticias no son halagüeñas, pues se hizo evidente un proceso de precarización del empleo en los sectores juveniles, y desde allí, su acceso a servicios de salud. En 2005, el 82.5% de los jóvenes estaban inscritos en el IMSS o en el ISSSTE; para 2010 esta cifra descendió abruptamente hasta 51.6%. Muchos jóvenes que salieron de estos servicios de salud se incorporaron al Sistema Nacional del Seguro Popular, el cual incrementó su cobertura entre la población juvenil del 9% al 38.9% (Reforma, 2011).

Con la actual administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, el gobierno a puesto mayor énfasis en el apoyo e inserción de los jóvenes al mercado laboral. La prioridad para este sexenio, son los jóvenes. Para el 11 de enero del 2019 se dio a conocer el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) que vincula a personas de entre 18 y 29 años, que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro.

Durante la capacitación, hasta por un año, los jóvenes reciben un apoyo mensual de \$3,600.00 y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo. Para este sexenio con estas nuevas políticas tratan de contribuir al trabajo digno de jóvenes, como la recuperación gradual del salario mínimo, ya que impulsa a los jóvenes con herramientas laborales a enfrentar al mercado laboral.

El objetivo es la incorporación en el Programa y declaren estar en condiciones de participar en el mismo. En la implementación y operación del Programa se dará prioridad a las y los jóvenes solicitantes que habiten en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia y a integrantes de grupos históricamente discriminados.

En suma, la STPS está comprometida con hacer realidad el proyecto de la Cuarta Transformación de México. Se enfocaran en elevar la empleabilidad y el poder adquisitivo bajo condiciones de trabajo digno, en promover relaciones laborales productivas y equilibradas, y en consolidar el Estado de Derecho en el mundo del trabajo.

1.4 Datos estadísticos

1.4.1 Estadísticas de jóvenes en México

Las estadísticas laborales de los años anteriores arrojaron datos en donde la situación en la ocupación laboral era muy baja, así que desarrollaron un programa federal para incluir a los jóvenes de entre 18 y 29 años que en ese momento no trabajen y no estudien, y darles una oportunidad en el mercado laboral donde se les otorga una beca mensual de \$3,600.00 mensuales permitiendo la capacitación y formación e incorporarse exitosamente al mercado laboral y formar un patrimonio.

SITUACION EN LA OCUPACION LABORAL

Cuadro 1

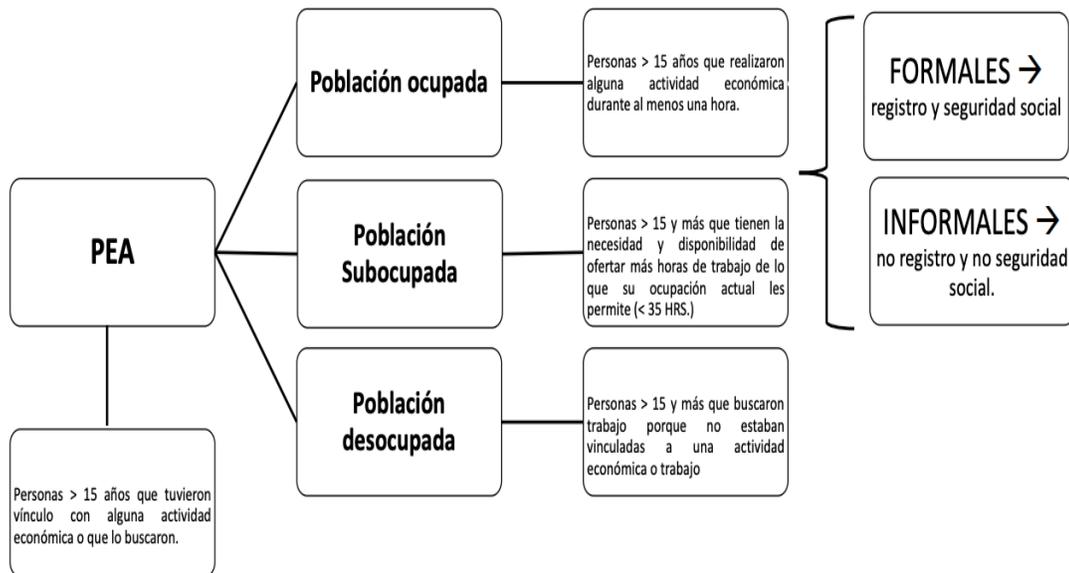
Número de Personas	Población Económicamente Activa (PEA)	Población No Económicamente Activa (PNEA)
2016	14,575,378	9,000,653
2017	14,658,141	9,198,773
2018	14,870,507	9,330,615
2019	15,148,720	9,059,349
2020	14,454,091	9,549,451

Fuente: Encuesta económica nacional de ocupación (ENOE) 2021 secretaria del trabajo y previsión Social.

Como se observa en el cuadro uno, la población económica activa para los años (2016-2020) no tiene un aumento o disminución significativo en las personas ocupadas, aun con todas las investigaciones y proyectos realizados anteriormente, para los gobiernos les ha sido difícil obtener una solución de raíz que ayude no solo a los jóvenes si no a toda la población.

DESGLOSE (PEA)

imagen 1

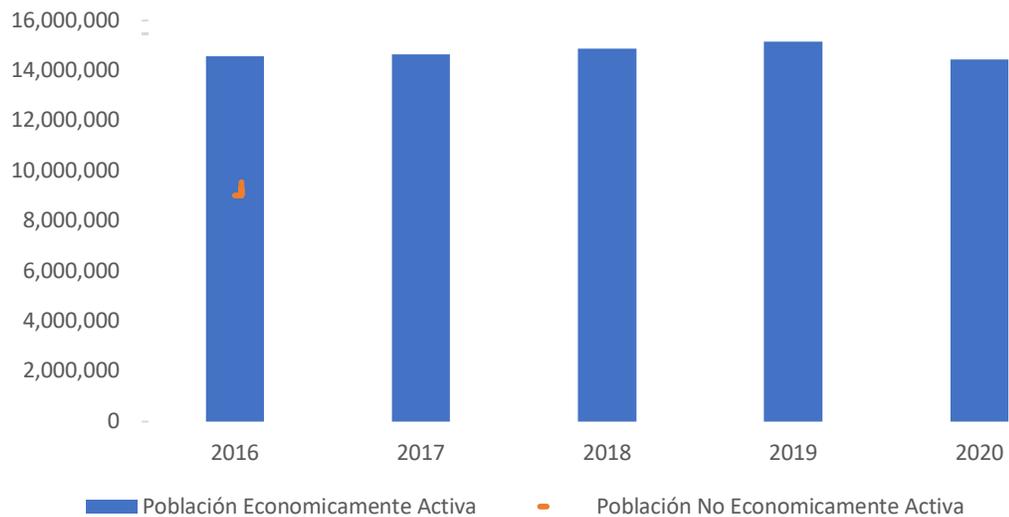


Fuente: Encuesta económica nacional de ocupación (ENOE) Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

A continuación, se muestra una grafica que representa la evolución de los jóvenes que se encuentran trabajando y los que están en busca de uno para los años (2016-2020).

POBLACIÓN EN EDAD PARA TRABAJAR (18-29)

Grafica 1

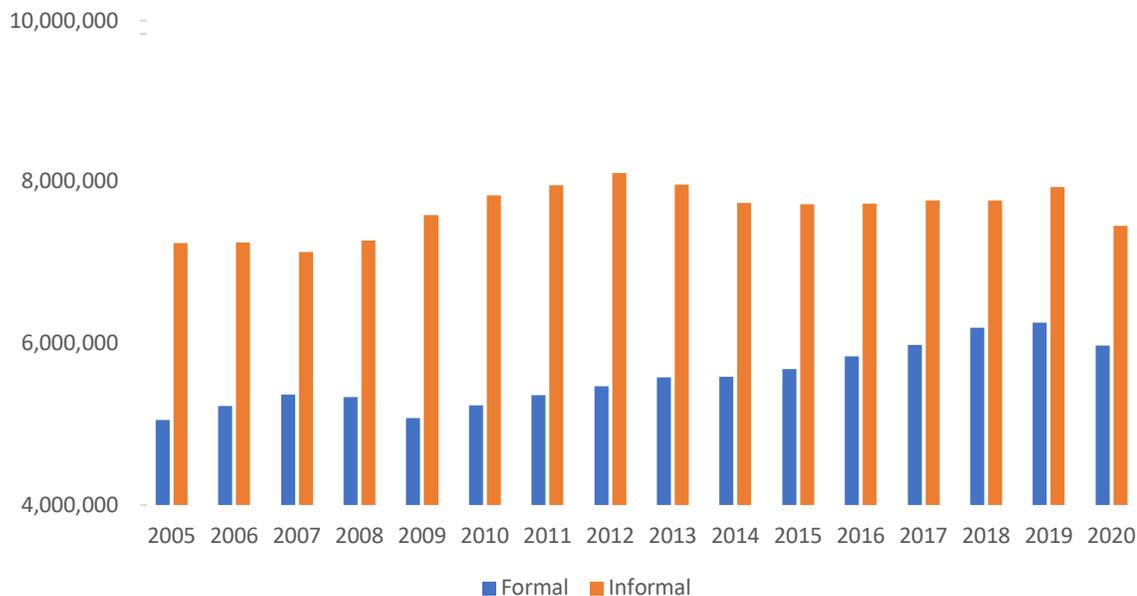


Fuente: Encuesta económica nacional de ocupación (ENOE) 2021 Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Se observa un estancamiento, a pesar de que en algunos de los sexenios los jóvenes no fueron prioridad, el avance que se tiene con los proyectos desarrollados por los gobiernos es casi nulo.

CONDICIÓN DE EMPLEO

Grafica 2



Fuente: Encuesta económica nacional de ocupación (ENOE) 2021 Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

La variación porcentual anual del 2018 al 2019 fue de -0.06 en la informalidad, donde se deduce que la informalidad es nuevamente foco rojo, la política gubernamental en las últimas cuatro décadas ha negado su responsabilidad en el crecimiento y consolidación del mercado de trabajo. Su empecinamiento en una política económica errónea ha dejado un escenario laboral con alto desempleo y bajos salarios, además de la pérdida de prestaciones. Dentro de este histórico, aparecen relatos particulares de segmentos sociales que muestran mayor debilidad para hacer frente a un mercado que les es particularmente adverso. Uno de esos segmentos desfavorecidos es el de los jóvenes. El gobierno debería de poner atención y crear nuevas políticas donde ayuden a crear trabajos de calidad, en este sexenio nos dice que coloca como prioridad a jóvenes de entre 18 a 29 años, que

puedan formarse, capacitarse e incorporarse exitosamente al mercado laboral y formar un patrimonio.

Como ya se mencionó, los gobiernos han proporcionado algunos apoyos a los jóvenes que de cierta manera han ayudado en algunos puntos para lograr ciertos objetivos, como en la compra de materiales de estudio, transporte, alimentos. Los estudios que se generan con la identificación del problema que cada programa busca resolver, a partir del cual se analizan sus causas y efectos. Asimismo, ofrecen un análisis de la dimensión, y características generales de la población afectada por dicha problemática (población potencial) y de aquella que resulta factible atender (población objetivo). Pero realmente la mayoría de ellos no cubre las necesidades para que una economía crezca y sea mayormente productiva, creando así trabajos de calidad.

Por lo anterior, con la elaboración del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 se avanza en la ruta para garantizar el derecho social al trabajo digno, dando cumplimiento a los derechos laborales y humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados internacionales en los que México es Parte, entre ellos, la prohibición del trabajo infantil; el disfrute de un salario suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe o jefa de familia; la obtención de un salario igual por trabajo igual, sin importar sexo ni nacionalidad; la duración legal de las jornadas laborales; los días de descanso que deben disfrutar las y los trabajadores; el derecho a la capacitación o adiestramiento; el derecho de asociarse en defensa de sus intereses; así como el combate a la subcontratación abusiva y el subregistro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otros.

Algunos apoyos también han sido un poco elitistas ya que solo se proporcionan a cierto grupo de personas que cumplan con ciertas características, lo cual no incentiva a las personas a poder seguir con estudios y/o proyectos. Así como

la falta de oportunidades en el mercado laboral puede influir de manera negativa en la decisión de inversión en capital humano.

A continuación, se muestra un cuadro donde se puede ver la tendencia de la población que no esta laborando, pero que están en busca de un trabajo, donde realmente se podrá observar que tan bien se ha avanzado con ayuda de los estudios he investigaciones que han implementado los gobiernos.

POBLACIÓN INACTIVA DISPONIBLE

Cuadro 2

AÑO	Población Inactiva Disponible
2005	1,226,324
2006	1,306,025
2007	1,369,278
2008	1,361,291
2009	1,612,610
2010	1,570,297
2011	1,680,467
2012	1,652,437
2013	1,703,096
2014	1,615,792
2015	1,680,690
2016	1,610,887
2017	1,607,293
2018	1,648,283
2019	1,664,484
2020	2,143,758

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020. Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

Si bien se observa que la tendencia siempre es la misma no hay incremento ni disminución de esta variable, el mayor aumento se observa en el 2020 pero en este año se sufrió una emergencia sanitaria y los datos que nos muestran las fuentes no son del todo confiables ya que la recaudación de la información fue vía telefónicamente. Lo más importante a observar es que se tiene a mucha población desocupada y aún con los programas sociales no se nota un aumento significativo, muchos están en busca de una oportunidad en el mercado laboral. Hace tiempo que se reconoce la importancia del empleo como vía para el desarrollo económico, la inclusión social y el bienestar. Además de estar en el centro de la Agenda de Trabajo Decente de la OIT, el empleo es un elemento central en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que hace hincapié en la promoción del empleo productivo y el trabajo decente para todos. En este contexto, las estadísticas sobre el empleo son cruciales para monitorear el progreso hacia muchos objetivos políticos nacionales e internacionales.

1.5 Evidencia internacional

Algunos ejemplos en otros países que ayudan a hacer abarcable lo inabarcable que ayudan a fomentar la creación de empleo y a incentivar la economía generando empleos a personas que son difíciles de contratar, algunos de los proyectos innovadores son:

Citymart (España) conecta las iniciativas ciudadanas más eficientes con las necesidades de la Administración Pública, transformando las ciudades y acelerando la creación de empleo en la pequeña y mediana empresa. Ya está presente en más de 50 ciudades de todo el mundo, y 10 de ellas se encuentran en España.

JobAct (Sandra Schurmann, Alemania), A través del arte y del teatro, JobAct ayuda a jóvenes desempleados a recuperar su autoestima mientras adquieren las habilidades esenciales para la búsqueda de empleo. Desde 2007, ya ha ayudado a más de 4.000 jóvenes desempleados a encontrar trabajo.

CoderDojo (James Whelton, Irlanda), CoderDojo es un movimiento mundial que conecta a programadores profesionales con jóvenes y niños que quieren dar sus primeros pasos en la programación, una habilidad esencial para encontrar empleo hoy en día. CoderDojo ha formado a más de 10.000 jóvenes en 22 países.

Discovering Hands (Frank Hoffmann, Alemania), Discovering Hands forma a mujeres invidentes para realizar exploraciones mamarias, convirtiendo una discapacidad en una ventaja. En 2008 se demostró que estas mujeres son capaces de detectar un 50% más de alteraciones mamarias que los ginecólogos especializados.

Vitamine T (André Dupon, Francia), Vitamine T es un grupo de 13 empresas sociales de inserción laboral que crean negocios conjuntos con empresas. Tres de ellos con empresas privadas: Adecco, Macif y Van Gansewinkel. El punto diferenciador es que este conglomerado se compromete a contratar entre el 30% y 60% de su plantilla a personas en condiciones difíciles de desempleo (sin estudios, de más de 45 años etc.)

La colmena que dice sí (Guilhem Chéron, Francia), La colmena que dice sí promueve el autoempleo mientras genera un modelo de agricultura local, sostenible y accesible. Cualquier ciudadano puede crear su colmena conectando a su comunidad directamente con pequeños productores locales que ofrecen productos frescos y de calidad. En Francia y Bélgica existen ya 400 colmenas, y en España 7.

Lanzaderas de empleo (José María Pérez "Peridis", España), Las lanzaderas son equipos de personas desempleadas que, con la ayuda de un coach, generan una conciencia colectiva y colaboran para conseguir empleo, convirtiéndose ellas mismas en la solución. El 63% de sus participantes han conseguido empleo.

Es muy importante el trabajo de investigación que ha impulsado el Estado mexicano a través de estos organismos para identificar las características y realidades de una juventud que precisamente se caracteriza por mantenerse en movimiento.

Los estándares estadísticos internacionales relacionados con el empleo han sufrido cambios significativos a lo largo del tiempo, diseñados para mejorar su relevancia y profundidad para los responsables de la formulación de políticas. El más significativo de estos cambios se produjo en la 19.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en 2013, cuando la comunidad internacional adoptó la primera definición estadística de trabajo junto con un marco de formas de trabajo. Dentro del nuevo marco, el empleo se define como el trabajo realizado a cambio de una remuneración o beneficio. Esto es más limitado que el alcance de la definición anterior, que incluía algunas actividades no remuneradas, como el trabajo de subsistencia. Conocer las necesidades y demandas implica un compromiso permanente, continuo y receptivo para los jóvenes de hoy en día. Como sabemos la tecnología nos ha ayudado en recolectar y poder trabajar mejor la información y saber cuales son las necesidades mas a fines de los jóvenes en México.

Pese a tener tecnología y herramientas que ayude a saber las necesidades de los jóvenes, se sabe bien que cada programa, aunque está enfocada hacia los jóvenes, son proyectos que son selectivos y solo acepta a jóvenes que cumpla con algunos requisitos, discriminando a ciertos grupos de jóvenes, como la desigualdad económica, educativa, genero, salud entre otras. Lo cual desafortunadamente no se llega a cumplir con el propósito que es ayudar a los jóvenes de México y así poder combatir el desempleo. Se deben de hacer investigación y análisis de la más alta calidad para evaluar las políticas públicas antiguas y vigentes para poder así ofrecer propuestas creativas y políticamente factibles para resolver los problemas públicos de México. Utilizar las mejores ideas y prácticas en el mundo.

CAPÍTULO 2. QUÉ ES SIGNIFICA EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO (JCF)

El gobierno actual vio lo importante que es la inserción de los jóvenes en el mercado laboral y que la mayoría de las empresas de gran prestigio piden como experiencia laboral mínima de un año para poder ocupar una vacante. Es por ello por lo que el gobierno junto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social decidió desarrollar un programa llamado Jóvenes construyendo el futuro (JCF) para darle oportunidad a los jóvenes que actualmente no estudian y no trabajan, con el fin de poder adquirir herramientas que ayuden a enfrentar con mayor facilidad al mercado laboral.

El gobierno tiene como objetivo disminuir el desempleo creando fuentes de trabajo para jóvenes que no estudien y que no estén dentro del mercado laboral, proporcionándolos de herramientas y conocimientos mostrándoles cómo es que funcionan las empresas. El gobierno invertirá en las empresas con mano de obra gratuita para que estas puedan ahorrar he invertir a futuro y puedan desarrollarse, logrando así un crecimiento económico ayudando a la economía mexicana a generar empleos y se les dará un incentivo económico a los jóvenes que estén dentro del programa (JCF).

Para poder entender mejor la intención del gobierno podríamos decir que la teoría keynesiana nos ayudará a poder entender mejor cuál es el objetivo del gobierno al implementar un programa social de este tipo. La teoría Keynesiana es una teoría económica desarrollada por John Maynard Keynes, que se basa en la idea fundamental de que la intervención del gobierno puede estabilizar la economía, aumentando los niveles de empleo y producción, principalmente mediante el aumento del gasto público en períodos de desempleo.

Keynes sostenía que la sumatoria del gasto de los hogares, las empresas y el gobierno es el motor más importante de una economía, la teoría keynesiana, la intervención estatal es necesaria para moderar los auges y caídas de la actividad económica, es decir, el ciclo económico. La teoría fue planteada por John Maynard Keynes en su obra Teoría general del empleo, el interés y el dinero, publicada en 1936, a raíz de la Gran Depresión, y en ésta estudió todos los factores de producción que integran la economía de un país, tales como la inversión, el consumo, la demanda, el ahorro y el gasto público¹. Llamamos producción potencial al total de los bienes y servicios que una economía en situación de pleno empleo es capaz de producir. La producción potencial depende exclusivamente de los factores productivos, capital y trabajadores, y de los conocimientos tecnológicos de que se disponga. Se considera que la producción potencial se consigue mediante un uso normal de esos factores productivos; puede haber temporalmente una utilización a un ritmo más fuerte mediante la que se consiga una producción algo superior a la potencial y puede que haya situaciones de desempleo de los factores en las que la producción del país será inferior a la potencial.

El gobierno invierte en las empresas dando la oportunidad a jóvenes que no se encuentran estudiando ni trabajando para que puedan ser capacitados y desarrollar habilidades que permitan especializarse en el área donde se empleen, de esta manera las empresas se ahorrarán sueldos y beneficios que normalmente pagan cuando se contrata a un nuevo trabajador, así como también dará la posibilidad de aumentar la productividad y ahorrar los salarios de los becarios que solicite la empresa; de todos los beneficios que se le da a un trabajador cuando es contratado, se hará cargo el gobierno tanto como la paga, así como en brindarle seguridad social (IMSS).

¹ Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, John Maynard Keynes Cultura Económica USA, 2006

Observando que los indicadores de desempleo son altos y que principalmente está compuesta por jóvenes de entre 18-29 años que por oportunidades no han encontrado un trabajo, el gobierno actual analizó las repercusiones que puede tener esto para la economía ya que el desempleo es un fenómeno que en los últimos años se ha incrementado en México.

Este problema se agrava día con día, pues existe un fuerte desequilibrio en la fuerza laboral: la oferta de mano de obra excede fuertemente a la demanda, trayendo como consecuencia círculos viciosos entre delincuencia, migración, informalidad y salarios precarios en la sociedad que está inmersa en el desempleo

Por lo tanto, resulta claro que el desempleo es un problema tanto social como económico que es considerado grave por la relación tanto directa como indirecta con otros fenómenos sociales. Ante estos sucesos surge el interés en el gobierno y busca la manera de poder combatir creando así una política pública llamada Jóvenes Construyendo el Futuro.

2.1 Análisis del programa

Jóvenes Construyendo el Futuro es un programa que busca a miles de jóvenes, entre 18 a 29 años que no estudian y no trabajan, para capacitarse en el mundo laboral. El Gobierno de México les otorgará una beca mensual de 3,600 pesos para que se capaciten durante un año.

Es la oportunidad para que empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales los capaciten para que desarrollen habilidades, aprovechen su talento y comiencen su experiencia laboral.

¿A quién va dirigido?

Jóvenes, entre 18 a 29 años que no estudian y no trabajan.

Objetivos

Integrar a jóvenes en actividades de capacitación en el trabajo y así, dotarlos de herramientas para un mejor desempeño laboral.

Alejar a jóvenes del desempleo y del camino de conductas antisociales. Acelerar la preparación de una reserva de jóvenes para las actividades productivas, en previsión de un mayor crecimiento económico en el futuro próximo. Incluir al sector privado en las actividades de responsabilidad social para el desarrollo productivo de los jóvenes.

Metas a mediano y corto plazo

- Lograr que los jóvenes entre 18 a 29 años desarrollen habilidades técnicas y blandas que contribuyan a su inclusión social y laboral.
- Impulsar el desarrollo de habilidades técnicas y blandas en los/los becarios(as) a través de la capacitación en el trabajo.
- Entregar becas a la población objetivo durante el periodo de capacitación en el trabajo por una sola ocasión. Otorgar seguro médico a los/las becarios(as) del Programa.

¿Cuál es su cobertura?

1,000,000. de jóvenes con base en la disponibilidad presupuestal.

¿Qué se ofrece en este programa?

Un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, transmisión de conocimientos y desarrollo de competencias que se realiza con la participación de un/una tutor (a), directamente en el Centro de Trabajo, orientada a elevar la empleabilidad de los/as becarios(as), adquisición o reforzamiento de experiencia

laboral, habilidades técnicas y hábitos de trabajo que incrementen las posibilidades de colocación de los jóvenes en un puesto de trabajo.

Seguro Médico que cubrirá las prestaciones en especie que otorgan los seguros en las ramas de enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo para las/los becarias(os) durante el periodo de capacitación en el Programa, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social; lo anterior, de conformidad con el Decreto por el que se incorporan al régimen obligatorio del Seguro Social, por lo que corresponde a las prestaciones en especie de los seguros de Enfermedades y Maternidad y Riesgos de Trabajo, a los beneficiarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y que no cuenten con la misma o similar protección por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social o cualquier otra institución de seguridad social, publicado el 31 de enero de 2019 así como el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270219/93.P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas de carácter general para incorporar al régimen obligatorio del Seguro Social, por lo que corresponde a las prestaciones en especie que otorgan los seguros de Enfermedades y Maternidad, y de Riesgos de Trabajo, a los beneficiarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, publicado el 29 de marzo de 2019 ambos en el Diario Oficial de la Federación.

Es el seguro que proporciona la STPS a través del IMSS, correspondiente a las prestaciones en especie que otorgan los seguros de enfermedades y maternidad y riesgos de trabajo para los las/los becarios(as) como beneficiarios del Programa.

¿Quién capacitará?

La persona designada por el Centro de Trabajo para instruir, orientar, dar seguimiento y evaluar las actividades del plan de capacitación en el trabajo de los/las becarios(as).

¿Dónde se llevará a cabo tal capacitación?

Se realizan actividades productivas, de comercialización y/o distribución de bienes, servicios o actividades de otra naturaleza, propias de los sectores público, privado y social, que solicitan participar en el Programa ofreciendo oportunidades de capacitación laboral.

¿Cómo se llevará a cabo la inscripción de becarios y centros de trabajo al programa JCF?

Mediante una plataforma digital, es el medio electrónico que albergará toda la información y que, de manera automática realizará los cruces para poder asociar los perfiles de los/las jóvenes de acuerdo con sus intereses y lugar de residencia, con los espacios disponibles en los centros de trabajo. De igual forma servirá para monitorear los avances de cada persona beneficiaria y dar seguimiento al desempeño del Programa. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo por el que se crea la Plataforma Digital Jóvenes Construyendo el Futuro, publicado en el Diario Oficial el 6 de diciembre de 2018. La cual estará vinculada con el Padrón Único de Beneficiarios. Y del personal que se encuentran en las oficinas designadas por la STPS, quienes proporcionan apoyo a los solicitantes y a los Centros de Trabajo.

¿Cuánto durara la capacitación?

Un periodo de máximo de (12) doce meses o bien, hasta en tanto dure su capacitación, incluidos los materiales e insumos necesarios para dicha actividad, los cuales no tendrán ningún costo para el/la becario(a), mismos que deberán ser entregados por el tutor o el centro de trabajo.

¿Dónde tendrá cobertura?

El Programa tendrá cobertura en las 32 entidades federativas, con base en la disponibilidad presupuestal.

¿Quién es el encargado de llevar a cabo la supervisión y validación de documentos?

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del personal encargada de las oficinas.

2.2 Población objetivo

2.2.1 Análisis de la situación de los jóvenes objetivo

En México para el año 2018 existen alrededor de 31,173,317 de jóvenes entre 15 y 29 años de los cuales solo el 10.3% se encuentra en una licenciatura y 2,539,798 de la población se encuentran económicamente activos (PEA) y 679,373 población no económicamente activa (PNEA). En el cuarto trimestre de 2018, con base en cifras de la ENOE, se estima que en el país existen poco más de 2.3 millones de jóvenes entre 18 y 29 años que no están ocupados y no se encuentran estudiando

cuadro 3

PEA Y PNE

Número de Personas		Población Económicamente Activa	Población No Económicamente Activa	Total
2018	Hombre	1,250,565	232,323	1,482,887
	Mujer	1,289,233	447,050	1,736,284
	Sexo	2,539,798	679,373	3,219,171

Fuente: Encuesta económica nacional de ocupación (ENOE) 2018 Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En México aún no se concretan políticas que logren dar protección social a los jóvenes laboralmente y son muy limitadas las oportunidades, esto implica o insita a tener una vida productiva a temprana edad, que no incentiva mucho a largo plazo y que es insegura para el futuro sin obtener seguridad.

El desempleo ha sido siempre uno de los grandes desafíos de las sociedades modernas, con diversos matices y particularidades según las épocas. Los jóvenes de todo el mundo enfrentan las mismas situaciones, ya que se encuentran sin empleo o su empleo es precario o temporal²

2.2.2 Situaciones en la actividad laboral.

Desde finales del siglo XX y entrando el Siglo XXI, la constante ha sido el incremento de los micro negocios, la disminución de las actividades agrícolas y el ascenso en el tamaño del sector terciario de la economía, hoy prevalece un mercado heterogéneo y en general con malas condiciones, además de un decremento en los empleos asalariados, un incremento en el número de desempleados, un aumento en el trabajo familiar sin pago y del trabajo asalariado a destajo, junto con el alza porcentual de trabajadores sin prestaciones laborales³

A mediados del siglo pasado un punto fundamental para la movilidad social era la obtención de niveles escolares elevados que abriría la puerta para un mejor puesto en el mercado laboral (Llamas Huitron, 2005). en la actualidad alcanzar mayores niveles educativos no garantiza mejores empleos.

² Tendencias mundiales del empleo juvenil 2012, disponible en: www.ilo.org/getyouth (consultado el 5 de enero de 2014).

³ (Rojas y Salas, 2008; García, 2010;)

Existe una desconexión entre las habilidades que demanda el mercado y las ofertadas por los jóvenes; aunado al ciclo constante de cambio en las habilidades demandadas, la oferta de capacitación laboral no siempre se relaciona con las cualificaciones que los empleadores requieren para desarrollar los puestos de trabajo. En diversos estudios, se establece que las empresas alrededor del mundo demandan nuevos recursos humanos con competencias técnicas y analíticas adecuadas para la resolución de problemas, y que cada vez demandan más competencias no cognitivas o socioemocionales que permitan una comunicación efectiva, creatividad, trabajo en equipo, resolución de conflictos, y una actitud positiva. Lo anterior, incluye posiciones de primer empleo, mayormente demandadas por jóvenes. El segundo factor se refiere a la falta de información sobre las diferentes herramientas y mecanismos para buscar trabajo, la falta de claridad sobre opciones, plan de vida, sentido de vocación y todo lo relacionado con la orientación vocacional. Además, debido a la falta de experiencia laboral los jóvenes generalmente no cuentan con redes y conexiones informales para facilitar la búsqueda de empleo. El problema de la información asimétrica puede ser especialmente importante para los jóvenes, ya que ser capaz de indicar de manera creíble la propia productividad y competitividad puede ser un activo clave en el éxito de la búsqueda del trabajo, y la producción de referencias es una de las posibles formas de hacerlo.

México ocupa la segunda posición con mayor proporción de mujeres de entre 15 y 29 años de edad que no estudian ni tienen empleo⁴.

⁴ INEE. (2016). La educación obligatoria en México. Informe 2016. Capítulo 6. México: autor.

Los jóvenes de entre 18 a 29 años, que son el objetivo del programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF). Para el año 2018 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se tienen registrados a 24,201,122 jóvenes de 18 a 29 años de los cuales 11,884,838 son hombres y 12,316,284 son mujeres.

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

cuadro 4

Número de Personas		Población Económicamente Activa	Población No Económicamente Activa
2018	Hombre	9,270,774	2,614,064
	Mujer	5,599,733	6,716,551

Fuente: Encuesta económica nacional de ocupación (ENOE)2018 Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

En el cuadro numero 4, se observa que el 61.4% de hombres y mujeres se encuentran laboralmente activos, se deduce que la mayoría de estos jóvenes se encuentran estudiando y trabajando al mismo tiempo. Al 38.6% de hombres y mujeres que aun no se encuentran laborando podría ser porque prefieren seguir estudiando y adquirir herramientas mediante el cual en un futuro puedan ingresar al mercado laboral, es importante tener en cuenta que no toda la gente joven se beneficia de ello y que millones de jóvenes en países de bajos ingresos siguen abandonando la escuela prematuramente para trabajar desde una edad temprana.

Las autoridades del país asumirán la responsabilidad de conferir a la educación y la cultura el lugar de más alta prioridad para que el país se transforme de acuerdo con los nuevos tiempos. El sistema educativo necesita cambios cualitativos que den pleno soporte a la transformación social conducida por un nuevo modelo de desarrollo. La formulación y conducción de la política educativa, en su sentido más amplio, le corresponde al Estado mexicano, lo que a su vez implica una recuperación de la importancia de lo público y el establecimiento de

relaciones positivas entre lo público y lo privado, un nuevo pacto con la sociedad, la capacidad de acuerdos políticos y la marcha hacia nuevos contenidos.

2.3 Nivel de instrucción.

El nivel de escolarización es otra de las posibles causas del desempleo, en la teoría del capital humano la cual relaciona al nivel de escolarización con la productividad y el empleo de las personas, que es a través de la escolarización que los empleadores miden las capacidades y aptitudes de los trabajadores a la hora de la contratación.

Es importante mencionar que en 1964 Gary Becker desarrolló la teoría del capital humano, según la cual la inversión en educación mejora las destrezas y aumenta la productividad del trabajo (Becker, 1993). Respecto al desempleo juvenil, la educación y la calidad de esta juegan un papel importante, puesto que autores como Behrens y Evans (2002), Audas et al. (2005) y Riphahn (1999) apoyan la tesis de que los jóvenes con mayor nivel educativo tienen una tasa de desempleo menor, una mayor probabilidad de obtener trabajo, aumentos en los salarios y mayor acumulación de capital humano al adquirir mayor experiencia. Por su lado, Levin (1983) considera que la alta tasa de desempleo juvenil es resultado del deterioro de la educación y de la escasa formación de la juventud, porque los sistemas educativos son incapaces de dar respuesta directa a las capacidades que necesitan los mercados de trabajo, los cuales son cada vez más complejos y requieren cada vez mayores niveles de habilidad⁵. La concepción de esta teoría, si bien ha sido de gran utilidad para las empresas a la hora de emplear a los trabajadores, también ha sido una desventaja para los que su nivel de escolarización es bajo. Anteriormente la educación no era tan necesaria a la hora de conseguir un empleo; sin embargo, el desarrollo económico de un país así lo exige: a mayor formación académica mejor

⁵ De La Hoz, F. J., Quejada, R. & Yáñez, M. (2012). El desempleo juvenil: problema de efectos perpetuos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10, (1), pp. 427-439.

remuneración, considerando la educación como palanca para el acceso al mercado laboral o el ascenso. Es claro que tener un nivel educativo tal vez en cierto punto no asegura ni la reducción a la pobreza y el desempleo; sin embargo, sin educación no hay suficientes oportunidades.

La relación educación-empleo está centrada alrededor de las competencias básicas adquiridas en la educación y que permiten a una persona ser “empleable” y “productiva” en los mercados de trabajo contemporáneos. Además, la escuela brinda una serie de calificaciones “sociales” que tienen que ver con la capacidad de trabajar en grupo, de gestionar, de adaptarse a diversos entornos y circunstancias, necesarias en un mercado cambiante que exige no solo la polivalencia en el interior de una empresa, sino también la aptitud de reinsertarse y buscar trabajo (Galart, 1995; 2005).

Esta relación está muy ligada entre sí y claro que una va de la mano de la otra ya que a través del nivel educativo que tengan las personas estarán desarrollando su nivel de productividad; además, a través del nivel educativo es como se podría definir un mayor salario para el trabajador, de manera que a mayor grado académico el acceso a los puestos de trabajo será mejor.

Hoy en día para las empresas es importante que los trabajadores presenten niveles de educación competitivos para los puestos de trabajo considerando también que por cada nivel educativo que tenga cada trabajador entonces le corresponda la categoría del empleo.

Hoy por hoy las personas más jóvenes son las que adquieren mejores niveles de educación tomando en cuenta que esta la ven como su base para un buen posicionamiento social y profesional, y además como capacidad de acceder a la formación continua para acceder mejor al mercado laboral. Mientras que para las empresas sus demandas por los trabajadores con niveles educativos altos son cada vez mayor ya que necesitan hacer frente a un entorno económico cada vez más

sometido a las transformaciones, de desarrollo y crecimiento, implicándoles esto un mayor requerimiento de competencias en el nivel educativo de los trabajadores.

Las personas más jóvenes son las que cuentan con mayores ventajas, más si poseen experiencia ocupacional, dada su mayor, adaptabilidad de educación a las nuevas técnicas de producción y reconversión tecnológica, separadas con los trabajadores de más edad, poseedores de bajo nivel educativo formal y formación laboral obsoleta, así como también respecto de los jóvenes con bajo nivel de escolarización y sin experiencia laboral.

En la actualidad, los jóvenes tienen presente que la educación debe tener más el propósito de permitirles adquirir y desarrollar, además de los conocimientos y aprendizajes, las habilidades y competencias para enfrentar el desafiante mercado laboral. Los jóvenes mexicanos priorizan tres cosas a la hora de escoger un empleo: dinero, oportunidades de promoción y beneficios. Prefieren, asimismo, desarrollar competencias y habilidades que, como se mencionó con anterioridad, les garanticen la empleabilidad y les permitan poder elegir el tipo de empleo que se ajuste más a sus intereses relevantes, que sea una oferta laboral flexible y que haya oportunidad de crecimiento individual.

Los jóvenes que han recibido una formación profesional tienen más probabilidades de tener un empleo susceptible de ser automatizado que los que tienen una licenciatura universitaria. Dado que existen pocas alternativas seguras relacionadas con las calificaciones a las ocupaciones con un alto riesgo de automatización, los jóvenes menos calificados y con una formación profesional tal vez se vean obligados a pasar de un trabajo precario a otro, y acaben siendo ninis.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

Cuadro 5

Número de Personas	2018	
	Hombre	Mujer
Sin Instrucción	132,845	102,449
Primaria Incompleta	223,265	186,958
Primaria Completa	1,173,902	1,126,266
Secundaria	4,479,205	4,552,624
Medio Superior	2,825,817	3,012,656
Profesional Superior	3,044,648	3,327,592
No Especificado	5,156	7,740

Fuente: Encuesta económica nacional de ocupación (ENOE) 2018 Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Para poder ingresar al mercado laboral, se necesitan de herramientas que nos ayuden a comprender diversas situaciones que se presenten, ya sea toma de decisiones, manejo de personal, planeaciones estratégicas, etc. Las cuales no se pueden adquirir con una formación básica, ya que a base de disciplina y enseñanza de profesionales con experiencia se aprende.

En el cuadro número 5, se puede observar que la mayoría de los jóvenes tienen nivel de escolaridad de secundaria, lo cual es alarmante porque no tienen suficientes herramientas para poder enfrentar al mercado laboral y poder obtener más oportunidades en un futuro.

Sin embargo, el hecho de ingresar a la escuela constituye sólo el primer paso de una trayectoria que, todavía con elevada frecuencia, se ve truncada de manera temprana, particularmente para los niños y jóvenes de los sectores socioeconómicamente menos favorecidos, de tal manera que puede afirmarse que la problemática educativa actual no radica ya tanto en incorporar a los niños al ámbito escolar, sino en lograr que niños y jóvenes de todos los sectores sociales permanezcan y avancen en la escuela durante un periodo más prolongado, que les permita acceder a los niveles superiores de la enseñanza.

Se resalta mucho la informalidad ya que representa una preocupación para el mercado laboral, ya que no garantiza los mismos atributos de un empleo decente. El diagnóstico sobre la radiografía laboral en México ya es conocido: informalidad dominante, creación insuficiente de empleos, bajos salarios y condiciones precarias. Aunque no siempre se repara en las horas trabajadas, por mucho el país es de los países en que más se trabaja y menos se descansa, lo que no se traduce necesariamente en más productividad.

CONDICIÓN DE EMPLEO INFORMAL

cuadro 6

2018	Formal	Micronegocios	391,072
		Pequeña	598,762
		Mediana	348,061
		Grande	703,928
		No especificado	196,324
	Informal	Micronegocios	878,340
		Pequeña	199,026
		Mediana	51,439
		Grande	128,189
		No especificado	96,998

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018. secretaria del trabajo y previsión Social.

La empresa ManpowerGroup reveló que en México aproximadamente 7 de cada 10 jóvenes, entre los 18 y 29 años, tienen dificultades para incorporarse al mercado laboral formal, sobre todo en el área norte del país, de la cual forma parte Zacatecas; esto principalmente debido a la falta de experiencia y habilidades, como el manejo de un segundo idioma y los conocimientos técnicos necesarios.

El programa jóvenes construyendo el futuro (JCF) sabe lo importante que es ayudar a los jóvenes al adquirir herramientas y dotarlos de experiencia, que, si efectivamente las empresas es lo que pide al ser reclutado, tener experiencia laboral, antes que tener buenos resultados escolares.

El índice de dificultad laboral en jóvenes se agrava por regiones y por escolaridad siendo así no deja de ser impórtate la formación académica. En México la tasa de desocupación de los jóvenes profesionistas es de 8.12%, se observa que la mayoría de los jóvenes están en empleos que se consideran empleos informales, los cuales se sabe bien que son empleos que no son bien remunerados y carecen de prestaciones que dejan desamparado al trabajador.

Algunos factores como el desempleo o las bajas remuneraciones han llevado a muchos jóvenes a buscar oportunidades en otros países. En la medida en que el empleo se genera en el sector informal, en dicho espacio es donde los jóvenes se emplean más, adoptando una pluralidad de ocupaciones. En términos generales, se puede considerar que existen cuatro categorías de ocupaciones o relaciones de trabajo en el sector informal. Bien es cierto que las fronteras entre cada uno de estos grupos no son del todo claras.

- a) Trabajadores asalariados (que incluye al trabajo familiar, al trabajo no remunerado, al trabajo doméstico y al trabajo agrícola).
- b) Trabajadores independientes o por cuenta propia.
- c) Empresas o empleadores informales que utilizan trabajadores informales.
- d) Empresas o empleadores formales que utilizan la informalidad (relaciones laborales encubiertas con otra figura jurídica).

POBLACIÓN OCUPADA

cuadro 7

Número de Personas	Población Ocupada
Empleadores	219,521.5
Trabajadores por su Cuenta	1,452,496.25
Trabajadores Asalariados	1,397,662.25
Trabajadores sin Pago	901,293

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018. Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

2.4 Desempleo

Existen diferentes tipos de desempleo y para (Fernández, et al., 2006) las diferentes clases de paro o desempleo que existen son las siguientes:

Paro friccional: tal vez este tipo de desempleo pueda ser el más común ya que es cuando el nivel de desempleo que puede atribuirse a los cambios de trabajo. Cuando se cambia de puesto de trabajo normalmente pasa cierto tiempo hasta que se encuentra otro puesto. Si hubiera una información perfecta en los mercados de trabajo, este tipo de paro no se produciría.

Paro estacional: este tipo de desempleo es el que se produce por las consecuencias de la naturaleza estacional del trabajo que se realiza.

Paro cíclico: el desempleo que se produce en las fases recesivas es conocido como paro cíclico, que disminuirá o desaparecerá en la recuperación económica. Paro estructural: este constituye el resultado de cambios tecnológicos y económicos, y se considera como uno de los más importantes desequilibrios del mercado de trabajo con serias repercusiones sociales y económicas. Este tipo de desempleo es evidente que causa gran preocupación ya que en la actualidad la

mayoría de las empresas optan por maquinaria nueva, por lo que se reemplaza a los trabajadores ocasionando el desempleo de muchas personas.

La teoría clásica es una de las principales que abordan el problema del mercado de trabajo (desempleo) en ella se analiza la problemática a partir de la demanda y oferta de trabajo. Para Keynes (1943) la teoría clásica de la ocupación descansa en dos postulados fundamentales:

- El salario es igual al producto marginal del trabajo.
- El salario real de una persona ocupada es igual al valor que se perdería si la ocupación se redujera en una unidad. (Curva de demanda de la ocupación).
- La utilidad del salario, cuando se usa determinado volumen de trabajo, es igual a la desutilidad marginal de ese mismo volumen de ocupación. (Curva de la oferta de la ocupación).

Dentro de esta teoría, el paro clásico se concibe como aquella situación de desempleo generado por parte del individuo que no está dispuesto a trabajar, al ser su salario de reserva o aceptación en términos reales más alto que el ofrecido por el empresario o los poderes públicos. De ahí que sea un desempleo de tipo voluntario.

Una de las claves para eliminar ese paro clásico viene dada por la plena flexibilidad de precios y salarios. La subida de precios aumenta la demanda de trabajadores por parte de las empresas, al disminuir el salario real y hacer así más atractiva la contratación (Saiz, 2004). El desempleo y la subcontratación persistentes de los jóvenes conllevan un elevado costo socioeconómico y representan una amenaza para el tejido social. La incapacidad para crear suficientes puestos de trabajo decentes puede tener efectos perjudiciales duraderos en los jóvenes.

Un trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.

Actualmente la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tiene un programa de trabajo decente que dice, el empleo productivo y el trabajo decente son factores clave para alcanzar una globalización justa y reducir la pobreza. Este es un programa para la comunidad del trabajo que se basa en la creación de empleo, los derechos en el trabajo, la protección y el diálogo social, con la igualdad de género como un objetivo transversal.

Un trabajo decente incrementa los ingresos de los individuos y las familias, que pueden ser gastados en la economía local. Su poder adquisitivo incentiva el crecimiento y el desarrollo de empresas sostenibles, sobre todo de las pequeñas empresas, que a su vez pueden contratar a un número mayor de trabajadores y mejorar sus salarios y condiciones de trabajo. El trabajo decente aumenta los ingresos fiscales para que los gobiernos puedan financiar medidas sociales dirigidas a proteger a quienes no encuentran un empleo o no pueden trabajar.

Para que la economía crezca es necesario empleos decentes y duraderos no solo temporales, obteniendo salarios significativos para que el poder adquisitivo en las familias incremente y ayude a las economías locales.

Muchos de los jóvenes que no están dentro del mercado laboral, los que ya terminaron una licenciatura se enfocan en estudiar más para poder para enfrentar con mejores herramientas al mundo laboral y de esta manera poder conseguir algo que cumpla con sus expectativas (trabajo decentes).

CAPITULO 3. DEFICIENCIAS DEL PROGRAMA

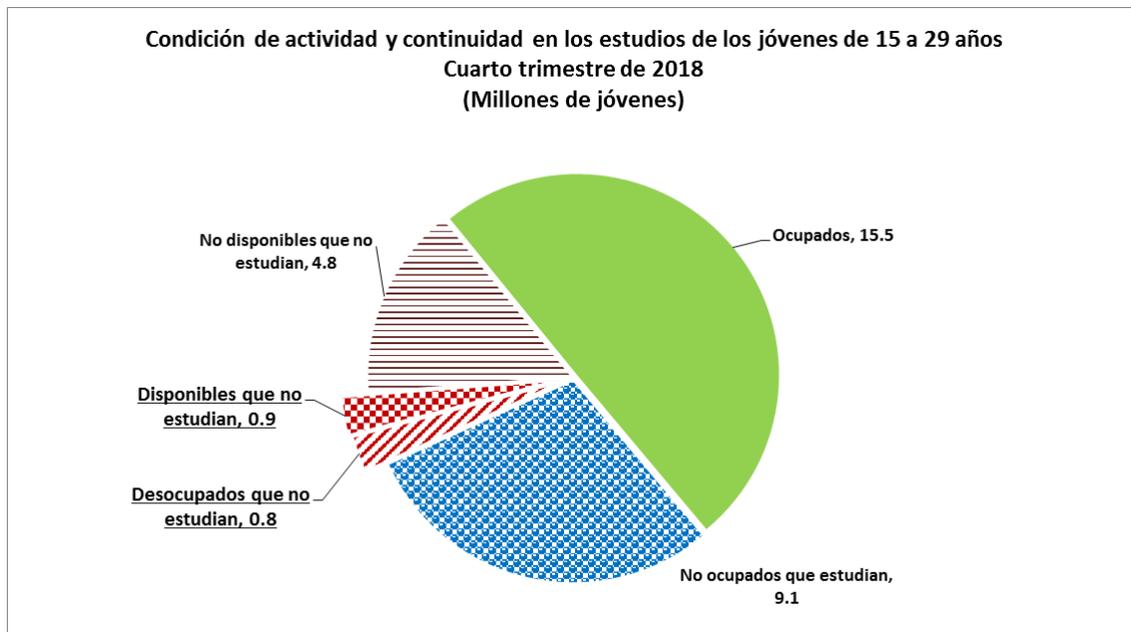
En el cuadro 7, se hace un análisis de los jóvenes que no estudian y no trabajan de 15 a 29 años

Cuadro 7

Estimación de jóvenes que no estudian y no trabajan			
	Total	Estudian	No estudian
Jóvenes de 15 a 29 años	31,085,675	11,709,724	19,375,951
<u>Población económicamente activa</u>	<u>16,445,988</u>	<u>2,754,631</u>	<u>13,691,357</u>
Ocupados	15,472,545	2,617,926	12,854,619
Desocupados	973,443	136,705	836,738
<u>Población económicamente Inactiva</u>	<u>14,639,687</u>	<u>8,955,093</u>	<u>5,684,594</u>
Disponibles	2,472,155	1,575,602	896,553
No Disponibles	12,167,532	7,379,491	4,788,041
Jóvenes de 15 a 29 años	31,085,675	11,709,724	19,375,951
<u>Ocupados</u>	<u>15,472,545</u>	<u>2,617,926</u>	<u>12,854,619</u>
<u>No ocupados</u>	<u>15,613,130</u>	<u>9,091,798</u>	<u>6,521,332</u>
Desocupados	973,443	136,705	836,738
Disponibles	2,472,155	1,575,602	896,553
No Disponibles	12,167,532	7,379,491	4,788,041

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre 2018. INEGI.

Grafica 3



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018. Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

3.1 Cifras del programa jóvenes construyendo el futuro.

Una de las consecuencias más graves de la disfuncionalidad del mercado laboral es que muchos trabajadores quedan atrapados en un círculo vicioso en el que solo consiguen empleos informales, que no les permiten mejorar sus competencias laborales, lo que les dificulta acceder posteriormente a empleos formales y tener una trayectoria laboral ascendente. La informalidad laboral sigue siendo muy elevada, 57% a nivel nacional a fines de 2018

Para el año 2018 se han vinculado 725,315 jóvenes en alguna de las 157,054 empresas que están inscritas en el programa jóvenes construyendo el futuro, 62.3% son mujeres y 37.7% son hombres.

El nivel de escolaridad con la que cuentan es la siguiente:

Primaria	7.6%
Secundaria	26.8%
Preparatoria	43.1%
Carrera técnica	3.9%
Licenciatura	18.3%
Posgrado	0.3%

Para el año 2019 están vinculados 677,252 mil jóvenes al programa construyendo el futuro, de los cuales no están bien vinculados, porque dependiendo de lo que ellos solicitaron, se le dio acceso a una micro y macroempresa, pero la plataforma solo proporcionó las micro y medianas empresas que se ubicaban cerca del beneficiario, cabe destacar que la mayoría de las empresas vinculadas son micronegocios tales como, tienditas, puestos de comida, puestos de mercados, talleres de confección, etc.

CIFRAS ALTERADAS EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO

Imagen 2

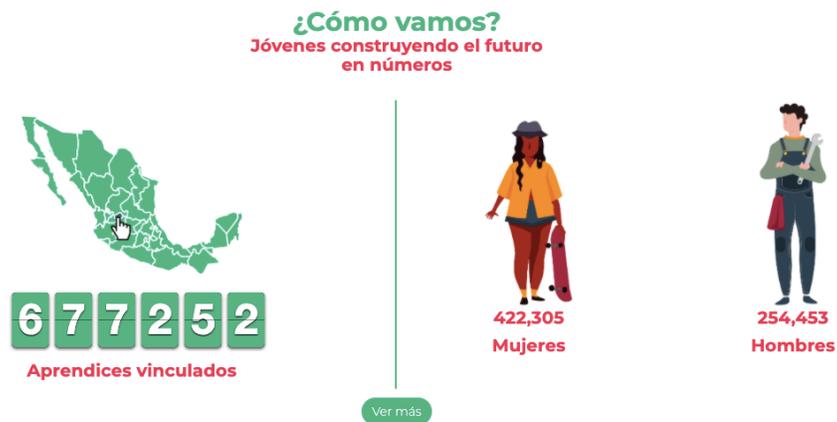


Fuente: Portal Jóvenes Construyendo el Futuro, <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx>, 2020

las cifras son manipuladas por los mismos creadores ya que antes se decía que se tenía 900,000 jóvenes vinculados y ahora nos dicen que son 677,252 jóvenes como saber la realidad de este programa, es bastante difícil mostrando cifras que no son.

CIFRAS ALTERADAS EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO

Imagen 3



Fuente: Portal Jóvenes Construyendo el Futuro, <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx>, 2020

Su objetivo es incluir en actividades productivas a 2.3 millones de jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, a fin de promover su vinculación e inserción a unidades económicas dispuestas y con posibilidad de brindarles capacitación en el trabajo, reparar el derecho al trabajo digno de las y los trabajadores, que ha sido históricamente vulnerado, al atender problemáticas referidas desde distintos enfoques y con miras a reducir las brechas de género y de desigualdad que existen actualmente en el país en materia laboral.

El Gobierno de México otorga a los jóvenes beneficiarios del programa acceso a cobertura de riesgos y enfermedades por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante un año, periodo que dura la capacitación en un centro de trabajo.

3.2 Validación para beneficiarios

Este programa de la STPS, no conto con suficientes filtros para saber si el que se registró realmente toda su información era válida ya que no se sabía si trabajaba o no, tampoco si se encontraba estudiando, ya que el requisito para ser beneficiario constaba en subir documentos a la plataforma que demostrara solo

Tener de 18 a 29 años.

No trabajar y no estudiar

Presentando la siguiente documentación.

(CURP, identificación oficial, comprobante de domicilio, certificado de último grado de estudios, fotografía, carta compromiso).

Por la cual algunos beneficiarios no leían bien las especificaciones del programa y fueron honestos al responder que, si estudiaban y en algunos casos también trabajaban, con esto los encargados del programa respondían que no podían entrar al programa ya que se encontraba estudiando o trabajando, la plataforma de JCF no estaba diseñada para poder controlar este tipo de situaciones ya que el beneficiario podía cambiar su estatus de estar (ESTUDIANDO A NO ESTAR ESTUDIANDO) con esto podían ser aceptados sin corroborar realmente

cual era la verdad y muchos jóvenes fueron aceptados al programa con este tipo de problemas.

Cuando hablamos el término de NINI'S entendemos que la definición más aceptada de nini es la de aquellas personas, generalmente entre los 18 y 35 años, que no estudian, no trabajan y tampoco tienen interés en hacerlo (o sea, que no son buscadores activos de empleo). Los ninis frecuentemente viven en casa de sus padres, de los ingresos de estos.

Pero cuando se estaban validando a los beneficiarios, la mayoría de ellos tenían una licenciatura concluida, con esto se puede observar que el programa está mal enfocado, pudiendo dar becas enfocadas en una mejor preparación para entrar al mercado laboral.

3.3 Validación para los empresarios

Para validar a las empresas solo se necesitaba un acta constitutiva sellada, fotos del lugar donde el beneficiario se capacitaría y un representante o tutor y para las instituciones públicas solo el RFC, muchas de las empresas que se registraron eran micro negocios, negocios familiares o en algunos casos empresas fantasmas, el programa JCF no tiene el suficiente personal para poder corroborar este tipo de empresas ya que algunas de ellas fueron creadas y validadas por los propios trabajadores de la Secretaria del Trabajo y Prevision Social, empresas que subían documentos falsos y aun así fueron validadas, hasta la fecha no se ha mandado a personal para ver si efectivamente son reales algunas empresas.

Muy pocas empresas de mayor impacto son las que contribuyeron en el programa, pero igual estas empresas fueron de las primeras en inscribirse y en seleccionar a los aspirantes unos que cumplieran sus expectativas de acuerdo al área a donde se desarrollarían, una de ellas fue BIMBO, COCA-COLA, tomando como referencia a este tipo de empresas el programa lanza datos en los cuales muestran que los beneficiarios están desarrollando habilidades y herramientas para poder ser incorporados con mayor facilidad al mercado laboral, pero no es así, para todos ya que la mayoría de los beneficiarios se encuentran en micronegocios,

puestos de tianguis, barberías o en casos especiales en las que un familiar de la secretaria generaron empresas fantasmas y su familiar está recibiendo la beca sin ser capacitado.

Muchas empresas y becarios usan este programa para obtener dinero sin respetar los lineamientos de éste. Empresas fantasma, becarios que dan porcentaje del recurso para no asistir al lugar de trabajo y entre muchos otros casos que los detractores de este proyecto fundamentan su fracaso.

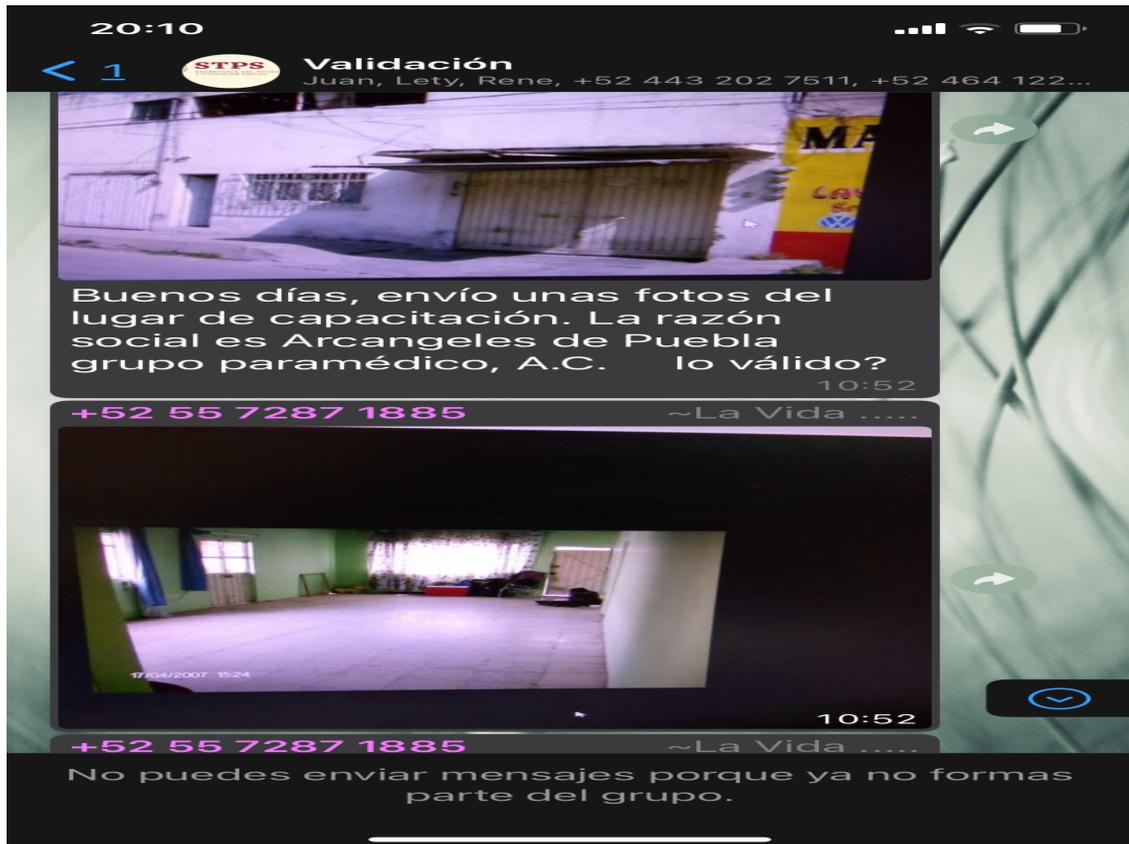
Un caso especial fue del becario Pedro Alberto Lezama Hernández que al inscribirse a la plataforma escogió una empresa la cual le ofreció capacitarse en ciertas áreas donde podría desarrollar sus habilidades que había adquirido en su licenciatura, a lo cual fue víctima de una probable irregularidad en la aplicación de las reglas de operación del programa federal por parte del ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, como empresa capacitadora a la que estaba designado.

Se especificó que desde la Secretaría del Trabajo y la Coordinación de Jóvenes Construyendo el Futuro seguirán haciendo «todo lo necesario médica y humanamente posible para atender» al becario.

El subsecretario precisó que se ha difundido que no se había autorizado el traslado, por lo que aclaró que Lezama Hernández ya ingresó al Centro Médico La Raza y está siendo atendido «por los mejores especialistas que tenemos en el IMSS que es de muy alta calidad», y añadió que no dejarán a la familia sola.

GRUPO DE VALIDACIÓN

Imagen 4



Fuente: chat del grupo de validación Secretaría del Trabajo y Previsión social. 2019

Como se observa en la imagen 4, los responsables del programa validaban lugares de trabajo para jóvenes, en estas condiciones, siendo así la mayoría de ellas, la única manera de poder saber la ubicación del establecimiento es por medio de Google maps, si la dirección coincidía con la fachada era válido.

Una vez más se puede deducir que este programa no estuvo bien diseñado para la seguridad y aportación de herramientas para los jóvenes inscritos al programa. Siendo así para todo 2019 y 2020 no hay suficiente personal de la Secretaría de Trabajo para poder ir a corroborar los establecimientos y empresas en donde los jóvenes se están capacitando, dejando a la deriva la seguridad de los becarios.

Los mas beneficiados, se supone que tendrían que ser los jóvenes, pero en este caso es lo contrario ya que La capacitación durará entre cinco y ocho horas diarias, cinco días a la semana. La mayoría de las empresas solicitaron las 8 horas y los cinco días de la semana con esto regalas mano de obra a las empresas Este proceso podrá extenderse hasta por 12 meses, tiempo en el que los becarios gozarán de cobertura médica por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que los registros del IMSS no aparecen si no como alguna otra modalidad lo cual no se sabe en donde se ubican y de una transferencia de 3 mil 600 pesos mensuales para los jóvenes inscritos, estas empresas sin prestigio que realmente en las que los jóvenes no pueden aprovechar y adquirir conocimientos ya que la mayoría son establecimientos de taquerías, tortillerías, pollerías, tiendas de abarrotes y cocinas económicas.

En este caso los beneficiarios son los dueños de los micronegocios, ya que el gobierno les regala mano de obra barata con una jornada laboral de 8 horas, y la capacitación es el único que invierte la empresa, siendo así el gobierno les está dando la oportunidad de poder invertir en su negocio y hacerlo crecer no pagando mano de obra, ni preocupándose de la seguridad social del becario.

También el beneficio es para algunos trabajadores que ayudaron a validar y verificar tanto becarios como empresas, ya que validaron a sus propios familiares o conocidos para que entraran a una empresa fantasma que también verificaron y aprobaron, un ejemplo de este tipo de negocios son las estéticas, tiendas de la esquina y confeccionadoras, solo para recibir 3600 pesos sin ningún tipo de capacitación y sin ninguna supervisión por parte de la Secretaría del Trabajo.

3.4 Como mejorar el programa

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro requiere disponer de un diseño conceptual único que sea consistente en sus diferentes documentos normativos y que desarrolle indicadores de resultados e impactos que posibiliten valorar los efectos del programa en el mediano y largo plazos. Ello permitirá a la intervención contar con un diseño acorde con los retos que enfrenta y, por lo tanto, lograr los resultados que se plantea en su población objetivo, así como monitorear sus avances.

Se recomienda reforzar los operativos para promover que el personal tenga mayor presencia en las localidades de alta y muy alta marginación; que apoye en su difusión y asista de manera presencial a personas físicas y morales interesadas en formalizar su registro que no cuenten con los medios o los conocimientos para ello, a efecto de que las y los jóvenes que residen en esas unidades territoriales tengan opciones de capacitación cercanas a sus domicilios. Mayor presencia en territorio permitiría evitar, en la medida de lo posible, la intervención de gestores ajenos al programa que en aras de apoyar la inscripción tanto de los beneficiarios como de los Centros de Trabajo pudieran aprovechar la falta de información para sacar un beneficio particular.

Dado que el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro busca atender de forma prioritaria a jóvenes solicitantes entre 18 y 29 años que habiten en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia y a integrantes de grupos históricamente discriminados, se recomienda incorporar en los instrumentos normativos los principios de progresividad y equidad. El primero alude al diseño de mecanismos efectivos para favorecer que la inversión social se destine a los estratos de población de menores recursos; y el segundo, al reconocimiento de la existencia de sectores de la población que enfrentan barreras diversas que obstaculizan su acceso a los bienes y los servicios necesarios para promover su desarrollo.

Es importante que el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro incorpore la perspectiva de género, estrategias multiculturales y esquemas diferenciados en favor de las y los jóvenes con mayores rezagos sociales, así como fortalecer su presencia en municipios y localidades marginadas y con altos índices de violencia y disponer de estrategias para favorecer que la juventud no escolarizada o que no tienen acceso a las tecnologías de la información o que tienen alguna condición de discapacidad puedan conocer y postular al programa.

El programa debe proveer a los Mentores de la Nación de las herramientas necesarias para hacer su trabajo, incluido un seguro médico y seguro de vida, así como garantizar que todos estos actores reciban capacitación y acompañamiento para el correcto ejercicio de sus funciones, ya que de ellos dependen tareas prioritarias para cumplir con el objetivo del programa.

El programa debe supervisar que los Centros de Trabajo sean capaces de brindarles a las y los jóvenes capacitación, por lo que se recomienda diseñar una estrategia metodológica para revisar en qué medida se están alcanzando los objetivos de los planes de capacitación. Para lo anterior, ayudaría identificar y difundir buenas prácticas en la elaboración de planes de capacitación, o bien, elaborar y divulgar modelos de planes de capacitación que sirvan de referente a otros Centro de Trabajo. Asimismo, se debe reforzar la comunicación con los tutores para recordar la responsabilidad de realizar la capacitación conforme a lo establecido en el plan de capacitación, así como informar a los beneficiarios sobre su derecho a recibir una capacitación apegada al plan al que se vincularon. También se debe poner énfasis en la difusión sobre los servicios a los que pueden tener acceso en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Respecto al seguimiento al objetivo de la capacitación, se sugiere generar los mecanismos y la información que permitan dar cuenta de los resultados de esta. Contar con esta información permitirá identificar el cambio que el programa logró en las y los jóvenes, en relación con los temas indicados en el diagnóstico, como son: inclusión laboral, mejora de la empleabilidad, desarrollo de habilidades, empleo en un trabajo decente, alejamiento de comportamientos antisociales.

Se requiere reforzar la estrategia de comunicación que sensibilice cada vez más a las y los aprendices (los becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro) sobre la oportunidad única que representa este programa para su preparación y mejorar sus condiciones para participar de los procesos económicamente productivos del país; también es necesario reforzar la supervisión de los Centros de Trabajo a fin de identificar malas prácticas que puedan desvirtuar el objetivo de la intervención.

Si bien el desarrollo del nivel de educación y de las competencias de los trabajadores jóvenes es primordial para asegurar el progreso, a menos que las medidas del lado de la oferta se complementen o ajusten con medidas del lado de la demanda con miras a la creación de empleo, el desánimo entre los jóvenes puede aumentar.

Tomar en cuenta las nuevas tecnologías que están perturbando los mercados de trabajo en todo el mundo, tanto al destruir como al crear empleos. De cara al futuro progreso socioeconómico, es fundamental un marco de política integrado para ayudar a los jóvenes a lograr empleos decentes en este contexto. Se requieren políticas para generar un número suficiente de empleos decentes, a fin de dotar a los jóvenes de las competencias necesarias para esos empleos, asegurar que gocen de protección social y que tengan derechos en el trabajo, y alentarles a afiliarse a organizaciones de trabajadores y de empleadores, de tal manera que puedan estar representados en el diálogo tripartito. Si no se toman medidas aumentará el número de jóvenes desanimados en muchos países, lo que socavará en último término el desarrollo socioeconómico de estos países.

CAPÍTULO 4. PERSPECTIVAS AL FINAL DEL SEXENIO.

4.1 Propósitos y objetivos

El propósito de este programa es vincular al 70% de los beneficiarios en el sector privado, entendiendo con ello, aquellas compañías, empresas, talleres, entre otras, que realizan alguna actividad económica. El 20% de los beneficiarios al sector público, es decir, las instituciones de la administración pública federales y locales.

El 10% de los beneficiarios al sector social, específicamente las organizaciones sociales que realizan actividades sociales sin ánimo de lucro y atacar la pobreza, la desigualdad y con ello beneficiar el empleo, la economía y la calidad de vida que México requiere para salir adelante.

Los objetivos específicos son I. entregar becas a las y los aprendices vinculados durante un periodo máximo de doce meses; II. otorgar seguro médico a las y los aprendices vinculados; III. otorgar las Constancias de Capacitación que emitan los Centros de Trabajo a las y los aprendices egresados que concluyan su capacitación, conforme a lo establecido en el Plan de Capacitación; IV. propiciar el acercamiento de las y los aprendices a mecanismos de inclusión productiva.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Cuadro 8.

1 de 3

Objetivo de la política	Indicador	Año (último disponible)	Total	Hombres	Mujeres	15-24 años	25-29 años
Reducir en 15% la proporción de jóvenes que corren mayor riesgo de quedarse rezagados permanentemente en el mercado laboral para 2025	Tasa de jóvenes que no estudian ni trabajan (grupo de edad de 15 a 29 años)	2020	10%	7.7%	12.3%	8.7%	12.9%
1. Garantizar habilidades básicas para todos	Jóvenes que carecen de habilidades básicas. Proporción de jóvenes con un bajo nivel de competencia en aritmética o alfabetización.						
2. Asegurar la conclusión escolar	Jóvenes con titulaciones básicas. Proporción de jóvenes de 20 a 29 años con al menos un nivel de educación media superior	2020	30.4%	31%	29.8%		

Cuadro 8

2 de 3

3. Proporcionar una mayor elección en opciones educativas	Jóvenes en Educación y Formación Técnica Profesional (TVET). Proporción de estudiantes de educación media superior que participan en TVET.	2020	1.3%	1.2%	1.5%	1.1%	1.8%
4. Promover el acceso a la educación superior	Jóvenes con cualificaciones de alto nivel. Proporción de jóvenes de 25 a 29 años con nivel de educación superior	2020	11.2%	10.5%	11.9%		
5. Fortalecer las oportunidades laborales	Tasa de empleo juvenil. Proporción de jóvenes con empleo, excluyendo a los que cursan estudios y formación.	2020	39.3%	50.1%	28.6%	28.9%	62.8%
6. Hacer frente al desempleo	Tasa de desempleo juvenil. Proporción de todos los jóvenes en la población activa que están desempleados (que no trabajaron en la semana de referencia y están buscando trabajo activamente y están disponibles para trabajar).	2020	7.0%	6.7%	7.4%	8.0%	5.7%
	Tasa de desempleo juvenil más amplia. Jóvenes desempleados más aquellos que son potenciales solicitantes de empleo (que desean trabajar pero no están buscando empleo activamente o que no estaban disponibles temporalmente para trabajar) como parte de la fuerza laboral juvenil potencial (fuerza laboral más solicitantes de empleo potenciales).	2020	25.0%	18.5%	33.8%	29.9%	17.6%

Cuadro 8

3 de 3

7. Evitar periodos prolongados sin trabajo	Incidencia del desempleo de larga duración entre jóvenes. Proporción de jóvenes desempleados que han estado sin trabajo y buscando trabajo durante un año o más.	2020	0.9%	1.0%	0.7%	1.1%	0.6%
8. Mejorar la calidad del trabajo	a) Incidencia del empleo temporal juvenil. Proporción de jóvenes empleados en trabajos temporales	2020	9.4%	8.4%	10.9%	8.6%	10.3%
	b) Incidencia de subempleo por insuficiencia de horas. Proporción de jóvenes empleados que, durante un breve periodo de referencia, quisieron trabajar horas adicionales, cuyo tiempo de trabajo en todos sus trabajos estaba por debajo de un umbral específico de horas, y quiénes estaban disponibles para trabajar horas adicionales si se les hubiera dado la oportunidad de hacerlo.	2020	8.6%	9.1%	7.6%	8.5%	8.6%
	c) Incidencia de jóvenes en empleo informal. Proporción de jóvenes empleados en empleos informales.	2020	59.2%	60.8%	56.4%	67.3%	48.6%
	d) Incidencia de trabajo mal remunerado para jóvenes. Proporción de trabajadores jóvenes que ganan menos de 2/3 partes de ingresos medios	2020	29.0%	26.3%	33.9%	35.9%	19.1%

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.2020

4.2 Propuesta para mejorar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Para el año 2019 se tiene a 21,834,548. jóvenes en México de 18 a 29 años, de los cuales 14,192,855. se encuentran económicamente activos y 7,641,692. no económicamente activos.

No se podrá confiar plenamente en estas cifras ya que la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) no se llevó a cabo como los años siguientes (2020-2021) debido a la pandemia.

Es por ello por lo que se mostrará el año anterior al que inicio el programa, con esto se puede deducir si efectivamente se está cumpliendo el propósito de este, ya que se mostrara los resultados del año en que se llevó a cabo el programa.

POBLACION ECONOMICA ACTIVA Y NO ACTIVA

Cuadro 7

Número de Personas	Población Económicamente Activa	Población No Económicamente Activa	Total
2018	13,951,460	7,894,001	21,845,461
2019	14,192,855	7,641,692	21,834,548

Fuente: Encuesta económica nacional de ocupación (ENOE) 2020 Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

De 2018 a 2019 se esperaba el incremento de personas ocupadas (PO), pero como se observa, esto no sucedió, el incremento de esta ha sido con la misma variación, se observa ha un año de inicio del programa y sigue sin cumplir con el propósito del programa Jóvenes Construyendo el futuro.

El programa de Jóvenes construyendo él futuro dice que busca que miles de jóvenes entre 18 a 29 años que puedan capacitarse en el trabajo y puedan desarrollar herramientas. Datos que arroja la propia plataforma de JCF la mayoría de los jóvenes se están capacitando en tienditas, vulcanizadoras, recauderías, puestos de tianguis, barberías, etc. Y muy pocos están vinculados a empresas grandes y de prestigio.

Observando que la mayoría de los jóvenes se encuentran económicamente activos, pero la mayoría de esos trabajos no tienen características para que una persona tenga beneficios que ayuden a obtener calidad de vida, ya que el mercado sufre de demanda laboral y existe la subcontratación que cuida menos al ofertante, la situación laboral en México es bastante difícil para un joven que no cuenta con suficientes herramientas que ayuden a enfrentar al mercado laboral es por eso que una de las propuestas consiste en otorgar becas ya sea en instituciones privadas o públicas cursos que ayuden a los jóvenes a desarrollar habilidades y que puedan generar herramientas para que puedan enfrentar al mercado laboral.

El empleo informal es un fenómeno generalizado en los países en desarrollo y México no es la excepción. Si bien, en los últimos seis años, de 2013 a 2020, se ha logrado reducir en 3.6 puntos porcentuales la tasa de informalidad laboral, al pasar de 58.8% en 2013 a 55.2% a finales de 2020, estos esfuerzos no son suficientes para lograr un mercado laboral con trabajo digno. Además, el empleo informal en México ha sido persistente entre los jóvenes. En 2020, 59.2% de la población activa entre 15 y 29 años labora en el sector informal.

Como bien se deduce que la informalidad está ligada al desarrollo y saber que con una buena educación se puede conseguir un buen empleo, una idea principal para una mejora en los jóvenes es enfocarse en los que están terminando una licenciatura, dando becas de estudio en universidades internacionales, dando diversas opciones para que el estudiante pueda escoger para su mayor beneficio y crecimiento profesional, el programa de jóvenes construyendo el futuro, no va a funcionar ya que los centros de capacitación no son los adecuados para que un joven obtenga experiencia, solo obtendrán aptitudes para manejar ciertos tipo de situaciones, este programa en vez de beneficiar a los jóvenes solo está ayudando al demandante (empresa) ya que está dando mano de obra gratuita y con una jornada laboral de 8 horas, según siendo capacitados para mejorar habilidades para dotarlos de herramientas para una vida mejor.

4.3 Comparativo de proyectos
 Jóvenes Construyendo el Futuro

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTAS DE BECAS

Cuadro 9

Miscelánea (Juanita)	Curso de Excel (ITAM)
Horario 8h diarias de lunes a viernes	Horario: 32 horas
Costo total: 43,200 pesos m.n	Costo total: 10,800 pesos m.n
Beneficios: Responsabilidad.	Beneficios: Excel para volver más eficiente el manejo del tiempo de trabajo operativo a través del uso de tablas dinámicas, manejo de bases de datos, funciones y gráficos desde una dimensión más profunda y profesional.

Fuente: <https://desarrolloejecutivo.itam.mx/> ITAM, México 2020

Este es un ejemplo de muchos que se podrían poner, alguno de Idiomas, aplicaciones tecnológicas, Cursos Especializados en algún tema. Muchos de los jóvenes aprovecharían más un curso en una institución de prestigio que estar trabajando por una paga y ser sobre explotados.

Este programa sería solo para jóvenes que están a punto de terminar una licenciatura o los que ya terminaron una licenciatura, se propone a los jóvenes con licenciatura concluida o a punto de terminar ya que al momento de la validación de jóvenes la mayoría eran jóvenes con licenciaturas y estaban en situación de búsqueda de un empleo.

Con cursos especializados que ayudaran a los jóvenes a desarrollar herramientas que las empresas realmente es lo que están buscando para una mayor productividad, ayudara a los jóvenes a impulsarlos a la búsqueda de cursos que ayuden al desarrollo de habilidades y promuevan un crecimiento profesional.

Aprovechar la tecnología, con la que ahora contamos es de gran ayuda para poder avanzar en la educación a distancia con nuevos cursos, desarrollo de proyectos, creación de empleo etc.

Con 40 mil millones de pesos que son los presupuestados para el programa se hubiera podido hacer más, ya que las propias cifras que muestran las propias fuentes de la secretaria del trabajo dicen que las cifras siguen igual.

Una de las razones que les hace más difícil a los jóvenes obtener un empleo es la falta de experiencia. Por ello, como parte de la nueva política industrial y de reactivación económica del Gobierno de México en su estrategia de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresa, la Secretaría de Economía lanzó en diciembre de 2019 un esquema de garantías crediticias dirigida a personas jóvenes (18-35 años) en alianza con Nacional Financiera, una de las principales instituciones de banca de desarrollo en el país. El esquema facilitará el acceso a créditos de hasta 130 mil dólares, incluyendo una tasa de interés fija de 13.5%. Esto promoverá una mayor inserción en la vida económica entre las personas jóvenes del país.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública lleva a cabo el programa “Capacita T” para capacitar a jóvenes de entre 15 y 29 años en situación de vulnerabilidad social, a fin de vincular a estudiantes con el mercado laboral, mediante el desarrollo de habilidades, y tomando en consideración las particularidades e intereses de los jóvenes, inventiva el emprendimiento y la participación social.

CONCLUSIONES

Este programa a mi parecer tenía buenas intenciones, pudo haber funcionado, llevando buenas prácticas de implementación, como la supervisión estricta tanto como para el becario y la empresa, la gente se aprovechó de lo mala organización del programa ya que se podía o puedes adquirir dinero muy fácil y es bastante sencillo: inventar que tienes, digamos, un costurería. Junte dos máquinas de coser en la sala de su casa, acomode las sillas de su comedor como si fueran espacios contiguos para clientes, tome una foto, diga que es dueño de un café internet y que va a capacitar a dos jóvenes. ¿Quiénes? Pueden ser sus sobrinos. Nadie va a verificar nada, ni que exista la costurería, ni que vayan efectivamente a capacitarse. Las cifras que se manejan dentro de la secretaria no son reales. Las empresas que son de buen prestigio y que de ellas muy pocas vinculan a algunos becarios son mínimas, ya que lo presumen en la página del programa

Como bien observando el análisis no ha aumentado significativamente el empleo ni ha disminuido la informalidad en el país, sin embargo, lo que ha causado este programa son muchas dudas y desorden ya que, quién sabe cuántos sólo cobran y no trabajan, que muchísimos son obligados a entregar a sus patrones parte de lo que se les paga, que otros nada hacen porque sus empleadores no tienen la disposición, preparación o los recursos para capacitarlos.

Años 2018 al primer trimestre del 2020
Población analizada jóvenes de 18 a 29 años

Cuadro 9

Número de Personas		Población Económicamente Activa	Población No Económicamente Activa	Total
2018	18 Años	919,047	1,436,614	2,355,661
	19 Años	1,015,966	1,125,974	2,141,940
	20 a 24 Años	6,051,660	4,191,196	10,242,855
	25 a 29 Años	6,883,834	2,576,831	9,460,666
2019	18 Años	955,865	1,417,657	2,373,521
	19 Años	1,073,351	1,148,210	2,221,561
	20 a 24 Años	6,187,164	4,035,966	10,223,129
	25 a 29 Años	6,932,341	2,457,517	9,389,858
2020	18 Años	884,530	1,427,388	2,311,918
	19 Años	1,049,512	1,188,930	2,238,442
	20 a 24 Años	6,119,208	4,083,174	10,202,382
	25 a 29 Años	7,026,136	2,422,719	9,448,855

Fuente: Encuesta económica nacional de ocupación (ENOE) 2020 secretaria del trabajo y previsión Social.

En el 2018 se tiene al 61.4 % de jóvenes en población económicamente activa, el objetivo del programa es integrar a jóvenes en actividades de capacitación y dotarlos de herramientas para una vida mejor.

Se dijo que con la nueva política, será fundamental para atacar la pobreza, la desigualdad y con ello beneficiar el empleo, la economía y la calidad de vida que México requiere para tener un mejor crecimiento en el producto interno bruto y salir adelante.

pero los datos muestran otra cosa para el año 2019 se tiene el 62.6 % de jóvenes en población económicamente activa, una tasa de variación porcentual anual de 0.018417 lo cual el incremento de empleo es casi nulo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2020, los jóvenes en edad de trabajar (15 a 29 años) ascienden a 30.9 millones, lo que representa 24.3% de la población mexicana. De este total, 15.9 millones de jóvenes forman parte de la fuerza laboral activa. De estos, 14.8 millones laboran, sin embargo, 59.2% o 8.7 millones trabaja en condición.es de informalidad laboral.

Aunque los niveles de desempleo general en México se encuentran en sus niveles más bajos (4.3%), la Tasa de Desocupación juvenil casi duplica a la tasa general (7.0%). De los 2.4 millones de personas desocupadas, 1,108,550 son jóvenes, lo que significa que 46.7% del total de personas desempleadas son jóvenes. En tanto, que el número de jóvenes en la fuerza laboral disminuyó en 533 mil, al pasar de 16.4 millones en 2013 a 15.9 millones en 2020.

Si bien, la tasa de desempleo juvenil ha disminuido en los últimos años, al pasar de 8.3% en 2014 a 7.0% en 2020, como resultado de una disminución de 230,104 jóvenes desempleados al pasar de 1,338,654 mil en 2014 a 1,108,550 mil en 2020; México enfrenta el desafío para lograr reducir la cifra de jóvenes que no estudia ni trabaja.

Se estima que en el país existen 2.8 millones de jóvenes entre 18 y 29 años que están fuera del mercado laboral y del sistema educativo. Sumado a este desafío, la economía informal emplea a una gran proporción de jóvenes, pues al final de 2020, la tasa de empleo informal entre jóvenes se ubica en 59.2%, cifra superior al 55.2% entre la población general. Esas condiciones, propician que la mayoría de los jóvenes mexicanos enfrenten dificultades para tener acceso a condiciones dignas de trabajo y prestaciones sociales fundamentales para su desarrollo.

JÓVENES EN SITUACION LABORAL CON Y SIN LICENCIATURA

SIN LICENCIATURA

cuadro 10

2019	Formal	Micronegocios	1,055,787
		Pequeña	1,520,533
		Mediana	1,079,425
		Grande	2,057,176
		No especificado	551,794
	Informal	Micronegocios	7,442,785
		Pequeña	842,364
		Mediana	210,401
		Grande	240,866
		No especificado	394,528

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2019.

CON LICENCIATURA

cuadro 11

2019	Formal	Micronegocios	260,180
		Pequeña	411,013
		Mediana	237,738
		Grande	471,915
		No especificado	128,623
	Informal	Micronegocios	349,046
		Pequeña	105,183
		Mediana	26,012
		Grande	70,909
		No especificado	46,306

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2019.

En México la tasa de desocupación de los jóvenes profesionistas es de 8.12, podemos observar que la mayoría de los jóvenes se encuentran en empleos que se consideran empleos informales. Algunos factores como el desempleo o las bajas remuneraciones han llevado a muchos jóvenes a buscar oportunidades en otros países.

BIBLIOGRAFIA

1. Abdala, Ernesto Experiencias de capacitación laboral de jóvenes en América Latina Última Década, núm. 14, abril, 2001 Centro de Estudios Sociales Valparaíso.
2. Análisis de los factores del comportamiento organizacional en jóvenes que están iniciando su carrera laboral 1
3. Analysis of issues of organizational behavior in young adults starting of their work careerAnálise de questões de comportamento organizacional em adultos jovens a partir da sua carreira de trabalh Sergio M. Madero–Gómez smadero@itesm.mx Tecnológico de Monterrey, México
4. BOBER, Gabriel I.; NEIMAN, Melina Inserciones laborales tempranas. Los jóvenes trabajadores agrícolas en el Valle de Uco, Mendoza, Argentina Trabajo y Sociedad, vol. XV, núm. 16, 2011, pp. 85-103 Universidad Nacional de Santiago del Estero Santiago del Estero, Argentina Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3873346880>
5. Corica, Agustina; Otero, Analía Perspectivas educativas y laborales de los jóvenes latinoamericanos: tendencias y desafíos Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XLV, núm. 2, abril-junio, 2015, pp. 9-42 Centro de Estudios Educativos, A.C. Distrito Federal, México
6. García Sedeño, Manuel A.; Barbero García, Ma. Isabel; Ávila Carretero, Isabel; García Tejera, Ma. Cristina La motivación laboral de los jóvenes en su primer empleo Psicothema, vol. 15, núm. 1, 2003, pp. 109-113 Universidad de Oviedo Oviedo, España
7. Garabito, Gustavo Experiencias de Inserción Laboral en Jóvenes Obreros en Azcapotzalco, Ciudad de México Psykhe, vol. 21, núm. 2, 2012, pp. 21-33 Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile

8. Isacovich, Paula Políticas para la inserción laboral de jóvenes: estudios en Latinoamérica y Argentina *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 13, núm. 2, juliodiciembre, 2015, pp. 893-905 Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Manizales, Colombia
9. Luyando Cuevas, José Raúl CONDICIONES LABORALES DE NIÑOS Y JÓVENES ASALARIADOS EN MÉXICO 2006-2014 *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. IV, núm. 154, 2016, pp. 47-62 Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica
10. Oliveira, Orlandina de Jóvenes y precariedad laboral en México *Papeles de Población*, vol. 12, núm. 49, julio-septiembre, 2006, pp. 37-73 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México
11. Pérez Serrano, Martina Inserción laboral de jóvenes con discapacidad. Análisis de las prácticas laborales *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, núm. 15, marzo, 2008, pp. 99-110 Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social Sevilla, España
12. Ruiz Martín del Campo, Emma La precarización del campo laboral y sus efectos en la subjetividad de los jóvenes *Espiral*, vol. XI, núm. 33, mayo-agosto, 2005, pp. 97-135 Universidad de Guadalajara Guadalajara, México
13. Román-Sánchez, Yuliana Gabriela; Sollova-Manenova, Vera Precariedad laboral de jóvenes asalariados en la ciudad de Toluca, 2005-2010 *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 22, núm. 67, enero-abril, 2015, pp. 129-152 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México
14. Román Sánchez, Yuliana Gabriela Impactos sociodemográficos y económicos en la precariedad laboral de los jóvenes en México *Región y Sociedad*, vol. XXV, núm.

58, septiembre-diciembre, 2013, pp. 165-202 El Colegio de Sonora Hermosillo, México

15. Ramos, Silvia Cristina JÓVENES Y TRABAJO: APORTES DE LA ESCUELA SECUNDARIA A LA INSERCIÓN LABORAL JUVENIL Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal, vol. 10, núm. 15, 2010, pp. 93-97 Universidad Nacional del Litoral Santa Fe, Argentina
16. Sepúlveda V., Leandro Volver a intentarlo: proyecto educativo-laboral de jóvenes adultos sociales Última Década, núm. 21, diciembre, 2004, pp. 51-79 Centro de Estudios Sociales Valparaíso, Chile
17. VARGAS-VALLE, Eunice; CRUZ-PIÑEIRO, Rodolfo Búsqueda de empleo entre jóvenes de acuerdo con su participación y protección laboral en México Papeles de Población, vol. 20, núm. 81, julio-septiembre, 2014, pp. 213-245 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México
18. VORICA, AGUSTINA LAS EXPECTATIVAS SOBRE EL FUTURO EDUCATIVO Y LABORAL DE JÓVENES DE LA ESCUELA SECUNDARIA: ENTRE LO POSIBLE Y LO DESEABLE Última Década, núm. 36, 2012, pp. 71-95 Centro de Estudios Sociales Valparaíso, Chile
19. https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Evaluacion_Transversal.pdf
20. <https://www.inegi.org.mx>